

INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO: RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR

MONITORIZACIÓN DE LA LAGUNA Y DE LA CUENCA VERTIENTE AVANCES EN LA IMPLEMENTCIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020 PRESUPUESTOS 2023 PARA EL MAR MENOR

25 MAYO 2023

Dirección General del Mar Menor

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación





CONTENIDO

1.	SÍNT	TESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR4
2.	AVIS	SOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.
3.	RES	UMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL
MA	R ME	NOR
3	.1.	CLOROFILA7
3	.2.	SALINIDAD8
3	.3.	TRANSPARENCIA9
3	.4.	TURBIDEZ10
3	.5.	OXÍGENO11
3	.6.	TEMPERATURA12
4.	MED	DICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL. INFORME APORTADO POR IMIDA.
CON	ISEJE	RÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
5.	RESI	UMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE
MU	ESTR	AS REALIZADAS EN LA CUENCA VERTIENTE14
_	.1.	ANALISIS DE LA DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN (CON ALIVIADERO). ARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE22
		UMEN DE RESULTADOS DE LOS NUTRIENTES AFORADOS EN LA CAMPAÑA REALIZADAS EN
		CA VERTIENTE
_	.1. OMP	ANALISIS DE LA DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN (CON ALIVIADERO). ARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE27
7.	AVA	NCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL
TITU	JLAR	DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO
AM	BIENT	TE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 32
7	.1.	RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR32
7	.2.	BANCO DE ESPECIES32
7	.3.	DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS32
7	.4.	SONDEOS PIEZOMÉTRICOS
7	.5.	BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS





	7.6. ECOLÓ				RIZACIÓN						
	7.7. DIFUSI				IGENACIÓN DE OXÍGENO					•	
	7.8.	REHABILI	TACIÓI	N DE LAS	SALINAS DE	MARCHAN	MALO				34
8.	ESTA	ADO DE L	AS PRI	NCIPALES	MEDIDAS	PREVISTA	S EN LA	LEY 3/202	20, DE R	ECUPERA	ción y
PR	OTECC	IÓN DEL	MAR I	MENOR C	ON INFOR	MACIÓN F	ACILITAI	DA POR LO	S CENT	ROS DIRE	CTIVOS
RE:	SPONS	ABLES DE	SU EJE	CUCIÓN.							35
8	3.1.	MONITO	RIZACIO	ÓN:CAPÍT	ULO I LEY 3,	/2020 DE 2	7 DE JUL	.10			35
8	3.2.	GOBERNA	ANZA. (CAPÍTULO	II LEY 3/20	20 DE 27 D	E JULIO.				35
	3.3. IULIO		CIÓN Y	' GESTIÓI	N TERRITO	RIAL Y PA	ISAJE. C	APÍTULO II	I LEY 3/	2020 DE	27 DE
8	3.4.	ORDENA	CIÓN Y	GESTION	AMBIENTA	L. CAPÍTUL	O IV LEY	3/2020 DE	27 DE JU	JLIO	39
8	3.5.	ORDENA	CIÓN Y	GESTIÓN	AGRÍCOLA.	CAPÍTULO	V LEY 3,	/2020 DE 27	7 DE JULI	0	42
	3.6. IULIO		CIÓN Y	' GESTIÓN	N GANADER	RA Y PESC	UERA. (CAPÍTULO V	/I LEY 3,	/2020 DE	27 DE
	B.7. CAPÍTU				ON DE INF						
	3.8. DE JUL				TURÍSTICA,						
8	3.9.	ORDENA	CION Y	GESTIÓN	MINERA. C	APÍTULO I)	K LEY 3/2	020 DE 27	DE JULIO		45
	3.10. KI LEY				Y DE CONT						
9.	VAL	ORACIÓN	DE LA	EJECUCIÓ	N DE LA LE	Y 3/2020 S	EGÚN LA	S OBLIGAC	IONES E	STABLECII	DAS EN
EL	ARTIC	ULADO									48
10.	PRE	SUPUESTO) INICIA	AL EN ACT	TUACIONES	PARA EL I	MAR ME	NOR 2023.			53



El INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR, tratándose de información susceptible de publicidad activa, se pone a disposición del órgano directivo competente en materia de transparencia y participación ciudadana, para su publicación en el Portal de Transparencia. Artículo 11 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así mismo, el **INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR** será objeto de especial difusión, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, relativo al sistema de comunicación e información del Mar Menor.

"1. Sin perjuicio del derecho de acceso a la información de las personas y de las obligaciones de publicidad activa que recaen sobre las entidades e instituciones públicas, la información relativa al Mar Menor será objeto de especial difusión, de acuerdo con los principios de transparencia, veracidad, accesibilidad, utilidad y gratuidad."



1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR.

Últimos datos disponibles del 18/05/2023 obtenidos por la sonda oceánica y comparados con los de la campaña del 11/05/2023.

la campaña del 11/05/2023.		
SALINIDAD	OXÍGENO	CLOROFILA
42,60 PSU	6,65 mg/l	0,33 mg/m ³
ASCENSO DEL 1,60 %	ASCENSO DEL 6,74 %	ASCENSO DEL 10 %
TEMPERATURA	TRANSPARENCIA	TURBIDEZ
22,33 °C	4,03 m	1,40 FTU
DESCENSO DEL 5,98 %	DESCENSO DEL 1,95 %	DESCENSO DEL 0,71 %

Los datos obtenidos por la sonda oceánica en la campaña del 18/05/2023 han sido procesados en la plataforma digital del Servidor de Datos Científicos (SDC) de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Resultados de la campaña Nº 19 (17, 19 y 22 de mayo de 2023)

CAUDAL CUENCA VERTIENTE 125,56 l/s

ASCENSO respecto a la campaña anterior (19,4 % superior)

CAUDAL RAMBLA DEL ALBUJÓN

123,93 l/s

ASCENSO respecto a la campaña anterior

(21,7 % superior)

NUTRIENTES CUENCA VERTIENTE 1.350.61 Kg/día

 Total NITRATOS
 Total FOSFATOS

 (Kg NO₃/día)
 (Kg PO₄/día)

 1.345,42
 5,19

4,6 % DESCENSO de entrada nutrientes al Mar Menor respecto a la campaña anterior.

NUTRIENTES EN DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN 1.335,50 Kg/día

	, 0,	
CORRIENTE DE	Total NITRATOS	Total FOSFATOS
AGUA	(Kg NO₃/día)	(Kg PO ₄ /día)
Rambla de El Albujón	1.330,33	5,17

3,99 % DESCENSO de entrada nutrientes desde la desembocadura de la Rbla. del Albujón respecto a la campaña anterior.





2. AVISOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.

Según la AEMET, a fecha de redacción del presente informe, hay aviso meteorológico para el día de hoy, con previsión de fenómenos signigicativos consistentes en chubascos acompañados de tormentas y granizo que pueden ser localmente fuertes, o muy fuertes y persistentes en el Campo de Cartagena:



<u>Avisos meteorológicos para el 24/05/2023</u> https://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos

Predicción para la Región de Murcia disponible en la web de la AEMET para los próximos días:

• Para el día 25/05/2023:

<u>Fenómenos significativos</u>: chubascos acompañados de tormentas y granizo que pueden ser localmente fuertes en el interior.

<u>Predicción</u>: Cielos con intervalos nubosos matinales aumentando a nubosos durante el día, con chubascos, más probables e intensos por la tarde y en el interior, donde irán ocasionalmente acompañados de tormentas y granizo y pueden ser localmente fuertes. Probables nieblas matinales. Temperaturas mínimas en descenso; máximas en ascenso. Vientos variables, en general flojos, tendiendo a suroeste en el litoral.

- Para el día 26/05/2023: Previsión de cielos nubosos con chubascos, más intensos en el interior, donde irán ocasionalmente acompañados de tormentas y pueden ser localmente fuertes. Temperaturas mínimas en ascenso; máximas sin cambios en el litoral y en descenso en el interior. Vientos de componente este.
- Para el día 27/05/2023: Previsión de cielos nubosos o cubiertos, con chubascos ocasionalmente acompañados de tormentas, que pueden ser localmente fuertes. Temperaturas máximas en ascenso en el interior; el resto, con pocos cambios. Vientos de componente este, ocasionalmente fuertes en el litoral.



3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL MAR MENOR



Evolución de los datos de los parámetros en las últimas campañas de muestreo:

Parámetros	27-abr	04-may	11-may	18-may
Clorofila (mg/m³)	0,34	0,47	0,30	0,33
Salinidad (PSU)	41,89	42,04	41,93	42,60
Oxígeno (mg/l)	6,72	6,52	6,23	6,65
Temperatura (ºC)	21,83	23,11	23,75	22,33
Turbidez (FTU)	0,72	0,91	1,41	1,40
Transparencia (m)	4,17	4,34	4,11	4,03

Valores obtenidos por la sonda oceánica en la campaña del **18/05/2023**.

Localización de las <u>12 estaciones de</u> <u>muestreo</u>

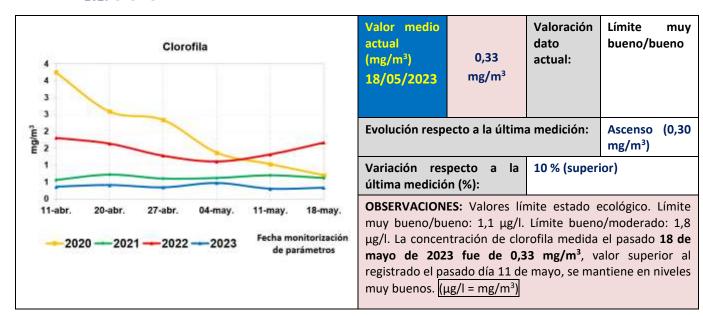
Campaña de muestreo realizada por la Direccion General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Los datos se obtienen a partir de las mediciones con equipo sonda CTD en 12 localizaciones.

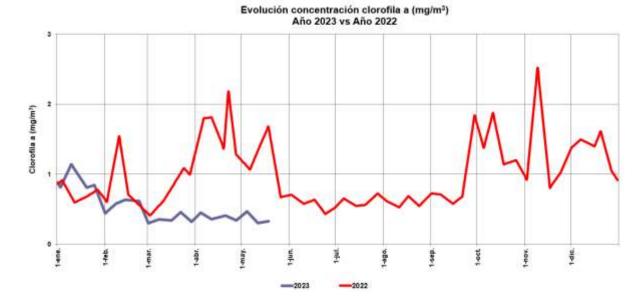
En las siguientes tablas se realizan comparativas del resultado obtenido en esta campaña del 18/05/2023 (Valores procesados por el SDC de la UPCT) con las campañas anteriores del 11/05/2023 y con fechas de años anteriores, (2022, 2021 y 2020) también procesados por el SDC de la UPCT.



3.1. CLOROFILA.



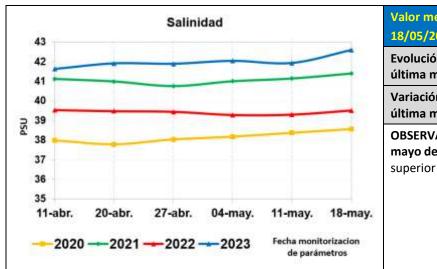
Parámetro	Fecha	Valor Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
	11-abr.2020	3,75 11-abr.2021	0,56	11-abr.2022	1,81	11-abr.2023	0,36
	20-abr.2020	2,59 20-abr.2021	0,72	20-abr.2022	1,64	20-abr.2023	0,41
200 000 00 00 40	27-abr.2020	2,34 27-abr.2021	0,60	27-abr.2022	1,28	27-abr.2023	0,34
Clorofila (mg/m³)	04-may.2020	1,37 04-may.2021	0,62	04-may.2022	1,11	04-may.2023	0,47
	11-may.2020	1,03 11-may.2021	0,70	11-may.2022	1,32	11-may.2023	0,30
	18-may.2020	0,70 18-may.2021	0,62	18-may.2022	1,67	18-may.2023	0,33







3.2. SALINIDAD.



Valor medio actual (PSU) 18/05/2023:	42,60 PSU
Evolución respecto a la última medición:	Ascenso (41,93 PSU)
Variación respecto a la última medición (%):	1,60 % (superior)

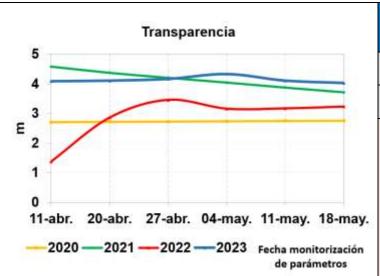
OBSERVACIONES: La medición del pasado día **18 de mayo de 2023** arrojó un valor de 42,60 PSU, un dato superior al registrado el día 11 de mayo de 2023.

Parámetro .	Fecha	Valor Fecha	Valor Fecha	Valor	Fecha	Valor
1	11-abr.2020	37,98 11-abr.2021	41,12 11-abr.2022	39,54	11-abr.2023	41,62
	20-abr.2020	37,78 20-abr.2021	40,99 20-abr.2022	39,48	20-abr.2023	41,91
A SHEED CONTROL	27-abr.2020	38,03 27-abr.2021	40,75 27-abr.2022	39,45	27-abr.2023	41,89
Salinidad (PSU)	04-may.2020	38,17 04-may.2021	41,00 04-may.2022	39,28	04-may.2023	42,04
	11-may.2020	38,37 11-may.2021	41,14 11-may.2022	39,30	11-may.2023	41,93
	18-may.2020	38,56 18-may.2021	41,40 18-may.2022	39,52	18-may.2023	42,60





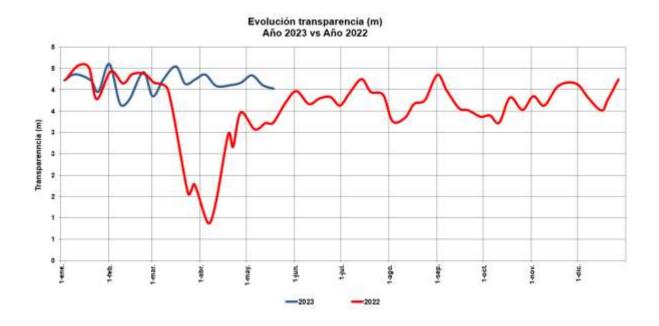
3.3. TRANSPARENCIA.



Valor medio actual (m) 18/05/2023:	4,03 m	Valoració dato actual:	'n	No Preocupante	
Evolución res	_	a última	Descenso		
medición ant	erior:		(4	l,11 m)	
Variación res	1,	,95 %			
medición (%)	(i	nferior)			

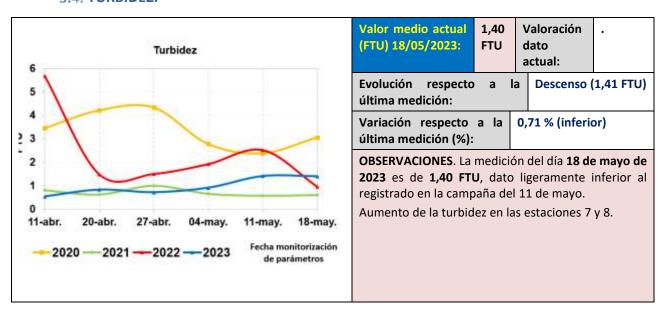
OBSERVACIONES: La transparencia medida el pasado día **18 de mayo de 2023** fue **4,03 m**, siendo un valor inferior al registrado el día **11** de mayo de 2023.

Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
	11-abr.2020	2,71	11-abr.2021	4,59	11-abr.2022	1,37	11-abr.2023	4,09
	20-abr.2020	2,72	20-abr.2021	4,38	20-abr.2022	2,86	20-abr.2023	4,11
	27-abr.2020	2,73	27-abr.2021	4,21	27-abr.2022	3,46	27-abr.2023	4,17
Transparencia (m) *	04-may.2020	2,74	04-may.2021	4,05	04-may.2022	3,16	04-may.2023	4,34
	11-may.2020	2,75	11-may.2021	3,88	11-may.2022	3,17	11-may.2023	4,11
	18-may.2020	2,76	18-may.2021	3,72	18-may.2022	3,23	18-may.2023	4.03

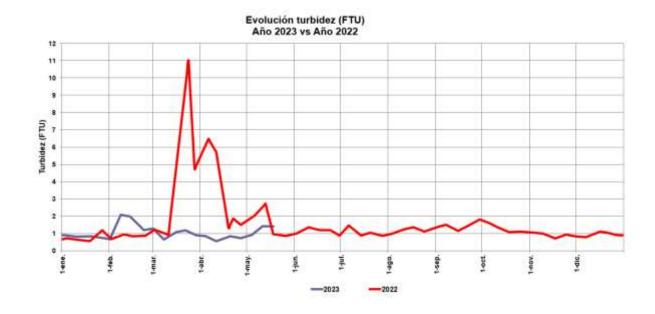




3.4. TURBIDEZ.



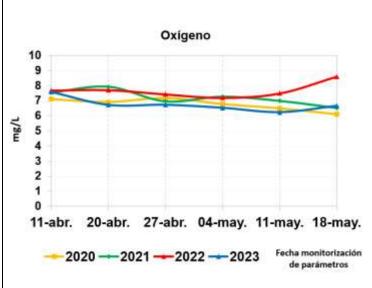
Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
	11-abr.2020	3,45	11-abr.2021	0,81	11-abr.2022	5,69	11-abr,2023	0,54
	20-abr.2020	4,21	20-abr.2021	0,63	20-abr.2022	1,49	20-abr.2023	0,83
Turbidez (FTU)	27-abr.2020	4,33	27-abr.2021	1,00	27-abr.2022	1,50	27-abr.2023	0,72
Turbidez (FTO)	04-may.2020	2,78	04-may.2021	0,66	04-may.2022	1,92	04-may.2023	0,91
	11-may.2020	2,39	11-may.2021	0,58	11-may.2022	2,52	11-may.2023	1,41
	18-may.2020	3,06	18-may.2021	0,61	18-may.2022	0,96	18-may.2023	1,40







3.5. OXÍGENO.



Valor medio actual (mg/l) 18/05/2023:	6,65 mg/l	Valor dato actua	ación nl:	No preocupante	
Evolución res última medició		a la	Ascenso (6,23 mg/l)		
Variación res última medició		a la	6,74 %	% (superior)	

OBSERVACIONES: Se consideran **no preocupantes** los valores de oxígeno superiores a 4 miligramos por litro, según lo establecido por el IMIDA.

(0-2 mg/l:anoxia; 2-4 mg/l:hipoxia y **>4mg/**l,: no preocupante).

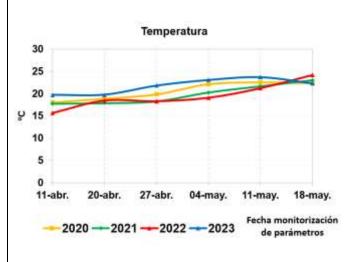
La concentración de oxígeno en el agua medida el pasado día 18 de mayo de 2023 fue de 6,65 mg/l, es un valor superior al registrado el pasado 11 de mayo.

Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
	11-abr.2020	7,10	11-abr.2021	7,54	11-abr.2022	7,67	11-abr.2023	7,57
	20-abr.2020	6,91	20-abr.2021	7,92	20-abr.2022	7,70	20-abr.2023	6,71
250200000000000000000000000000000000000	27-abr.2020	7,17	27-abr.2021	6,96	27-abr.2022	7,42	27-abr.2023	6,72
Oxigeno (mg/L)	04-may.2020	6,77	04-may.2021	7,27	04-may.2022	7,19	04-may.2023	6,52
	11-may.2020	6,48	11-may.2021	6,99	11-may.2022	7,48	11-may.2023	6,23
	18-may.2020	6,09	18-may.2021	6,53	18-may.2022	8,58	18-may.2023	6,65





3.6. TEMPERATURA.



Valor medio actual 18/05/2023	22,33 (°C)	Valoración dato actual:	
Evolución resp medición:	ecto a	la última	Descenso (23,75 °C)
Variación resp medición (%):	ecto a	la última	5,98 % (descenso)

OBSERVACIONES: La temperatura media del agua el pasado día **18 de mayo de 2023** fue de **22,33°C**, un valor inferior al registrado el pasado 11 de mayo.

Parámetro	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
	11-abr.2020	18,03	11-abr.2021	17,79	11-abr.2022	15,68	11-abr.2023	19,73
	20-abr.2020	18,89	20-abr.2021	17,91	20-abr.2022	18,46	20-abr.2023	19,76
Temperatura (° C)	27-abr.2020	19,86	27-abr.2021	18,30	27-abr.2022	18,31	27-abr.2023	21,83
	04-may.2020	22,17	04-may.2021	20,29	04-may.2022	19,09	04-may.2023	23,11
	11-may.2020	22,56	11-may.2021	21,66	11-may.2022	21,24	11-may.2023	23,75
	18-may.2020	22,37	18-may.2021	23,02	18-may.2022	24,20	18-may.2023	22,33





4. MEDICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL. INFORME APORTADO POR IMIDA. CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Datos relativos a las mediciones extraordinarias mediante oxímetro digital llevadas a cabo en los días 20 y 21 de mayo del año en curso.





Las mediciones por encima de 5,9 mg/l.





5. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS REALIZADAS EN LA CUENCA VERTIENTE.

La campaña de muestreo que nos ocupa es la campaña Nº 19 del año 2023. El control de los puntos de aforo de descarga directa de aguas continentales al Mar Menor, se ha realizado mediante la toma puntual de 1 muestra diaria, los días 17, 19 y 22 de mayo de 2023, en las siguientes corrientes de agua:

		Días de contro	1
CORRIENTE DE AGUA	Miércoles	Viernes	Lunes
	17/05/2023	19/05/2023	22/05/2023
Rambla de El Albujón			
Aliviadero Estación de Bombeo	Cauce seco	Cauce seco	Cauce seco
Freático de Los Alcázares	Cauce seco	Cauce seco	Cauce seco
Rambla de Miranda	Cauce seco	Cauce seco	Cauce seco
El Carmolí			Cauce seco
Lengua de Vaca	Cauce seco	Cauce seco	Cauce seco
Valla Militar			Cauce seco
Venta Simón			Cauce seco
Obra de paso bajo carrt. de Los Urrutias	Cauce seco	Cauce seco	Cauce seco
Rambla de las Matildes			Cauce seco
Rambla de las Matildes - corriente sur	Cauce seco		
Lo Poyo		Cauce seco	Cauce seco

En aquellas corrientes de agua aforadas más de un día durante la campaña de muestreo, el caudal (I/s), concentración de nutrientes (mg/l) y aporte de nutrientes (kg/día), se calcula como la media de los valores registrados cada uno de los días.

Para aquellos días de los que no se dispone medidas reales, y con objeto de calcular los Hm³ de agua continental y las Tn de nutrientes aportados a la cuenca vertiente durante los mismos, se realiza una estimación calculada como la media de los valores anterior y posterior.

A continuación se muestran los caudales de la campaña de muestreo semanal nº 19.





CAMPAÑA DE MUESTREO №17 CORRIENTE DE AGUA (17, 19 y 22 de mayo de 2023)	№ campaña: 19 CAUDAL (I/s)
Rambla de El Albujón	123,93
Aliviadero	Cauce seco
Freático Los Alcázares	Cauce seco
Rambla de Miranda	Cauce seco
El Carmolí	Cauce seco
Lengua de Vaca	Cauce seco
Valla Militar	Cauce seco
Venta Simón	Cauce seco
Obra paso bajo crta. Los Urrutias	Cauce seco
Rambla de las Matildes	Cauce seco
Rambla de las Matildes - corriente sur	1,56
Lo Poyo	0,07
TOTAL ENTRADAS AL MAR MENOR	125,56

Analizando los valores obtenidos, en la campaña (Nº 19), la <u>Rambla del Albujón</u> ha incrementado su caudal, pasando de 101,86 l/s a 123,93 l/s. El caudal de la rambla del Albujón circula únicamente por el canal de aguas bajas.

En el momento de la visita, los días **17, 19 y 22 de mayo** se observó que la compuerta de descarga del <u>azud a la conexión con la estación de bombeo está cerrada</u>. El nivel del agua de la rambla no rebasa el azud, ciculando aguas abajo únicamente a través del canal construido.

De los tres días de la campaña, se observó la clapeta del aliviadero estaba cerrada.

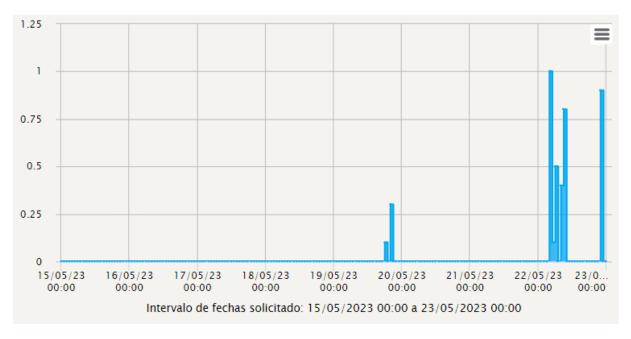
Se mantienen la mayoría de las corrientes sin apenas caudal, salvo rambla de las matildes-corriente sur y Lo Poyo.

En esta campaña <u>se ha incrementado el caudal que entra en la laguna un 19,4 % y pasando de 105,13 l/s a 125,56 l/s</u>.



Según datos del **Pluviómetro** 06A18P01 localizado en la Desembocadura de La Ramla del Albujón, perteneciente a la Red de Control SAIH (**S**istemas **A**utomáticos de **I**nformación **H**idrológica) de Confederación Hidrográfica del Segura, en el periodo desde el último día que se aforó en la campaña anterior hasta el último día de la campaña actual, se registraron los siguientes valores:

Periodo	Valor acumulado	Valor máximo
15/05/2023 – 22/05/2023	4,1 mm	1,0 mm



Pluviómetro 06A18P01.- Desemboc. Rbla Albujón.

https://saihweb.chsegura.es/apps/iVisor/index.php?salto=1&subsalto=pluviometria1.php

Así mismo, cabe añadir que a fecha de redacción del presente informe no se disponen de los datos de caudales/aforos medidos con medios propios durante los últimos días (23 y 24 de mayo) en los que se han producido precipitaciones significativas y generalizadas en el Campo de Cartagena.

A continuación se incluye una tabla con los datos de los 3 Pluviometros más cercanos a la costa localizados en la **Rambla del Albujón** pertenecientes a esa red SAIH de la Confederación hasta el momento de redacción de este informe:

Periodo (23/05/2023 – 24/05/2023 (15:00 h)	Valor acumulado	Valor máximo
06A18P01Desemboc.Rbla Albujón	30,6 mm	5,6 mm
06A01P01La Puebla	31,3 mm	5,3 mm
06A02P01 Pozo Estrecho	40,2 mm	5,2 mm

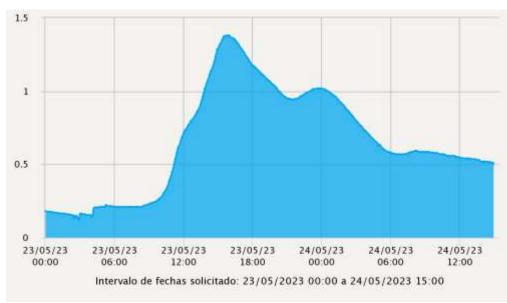






Localización de los Pluviometros 06A18P010, 6A01P01 y 06A02P01 de la Rambla del Albujón (SAIH). Fuente: elaboración propia a paritr de datos extraidos de la web https://saihweb.chsegura.es/

En cuanto a caudal, el caudalímetro 06A18Q01 de la Red de Control SAIH, localizado en la desembocadura de la Rambla del Albujón, refleja para el periodo comprendido entre el 23/05/2023 a las 00:00 y el 24/05/2023 a las 15:00, un caudal medio de 0,656 m³/s (número de datos:469), con un máximo de 1,382 m³/s registrado el día 23/05/2023 a las 15:55 horas y con un valor acumulado de 92.363 m³.



Caudal (m³/s) registrado para el periodo comprendido entre el 23/05/2023 a las 00:00 y el 24/05/2023 a las 15:00 en el caudalimetro 06A18Q01 de la Desembocadura de la Rambla del Albujón. Fuente:

https://saihweb.chsequra.es/



De hecho, durante la redacción de estos párrafos, el dato instantáneo de los pluviómetros de la red SAIH del organismo de cuenca en el Campo de Cartagena muestran registros, por lo que está lloviendo en algunos puntos desde hace unas horas, tal y como la AEMET había previsto el día de hoy:



SAIH Segura (chsegura.es)

En el próximo Informe de Consejo de Gobierno se incluirán los datos de medición de caudales/aforos por medios propios correspondientes a estos días de lluvias.





Localización de puntos de aforo.Imagen nº1



Localización de puntos de aforo. Imagen nº 2



CAUDALES C	CAUDALES CUENCA VERTIENTE					
Responsable de muestras		TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)	Actualización de datos: Campaña №19 (17, 19 y 22/05/2023)			
Metodolo	gía:	Medidor de flujo magnético inductivo. Sin medidor de profundidad.	Valor anterior (I/s): Campaña Nº18 (8, 10, 12 y 15/05/2023) 105,13 l/s		105,13 l/s	
Total entradas actuales (I/s): campaña № 19 (17, 19 y 22/05/2023)		1	. 25,5 6 l/s			
Evolución respecto			8, 10, 12 y 15/05/2023	Superior (1	9,4 %)	

OBSERVACIONES: Sumando los caudales medios de las corrientes de agua aforadas en la última campaña de muestreo (**campaña nº 19**) se obtiene un valor de **125,56 l/s**. Valor superior al de la campaña anterior **(19,4%)**.

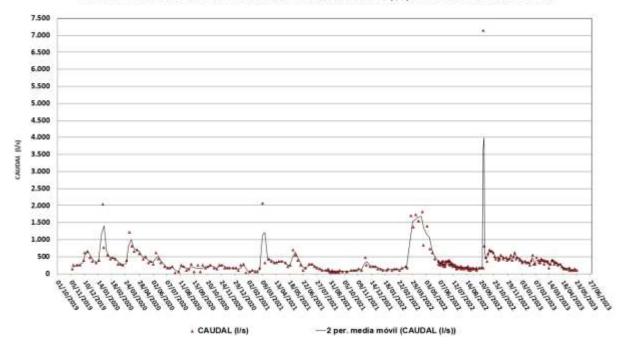
En el <u>canal D-7</u> el valor registrado en esta última campaña es de **79,61 l/s, valor 9 % superior** al obtenido en la campaña anterior (73,04 l/s)

Nº CAMPAÑA	Nº 15	Nº 16	Nº 17	Nº 18	Nº 19
ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VER- TIENTE	(19,21 y 24 abril 2023)	(26 y 28 abril 2023)	(2, 3 5 mayo 2023)	(8, 10, 12 y 15 mayo 2023)	(17, 19 y 22 mayo 2023)
Total entradas de caudales (I/s)	151,59	139,74	159,09	105,13	125,56

Análisis y evolución del valor del caudal entrante en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.

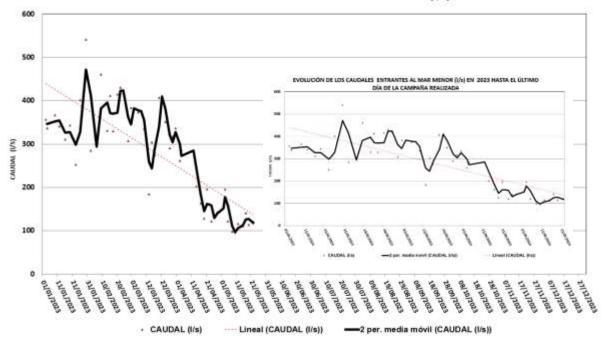


EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (I/s) DESDE NOVIEMBRE DE 2019



Evolución de los caudales aforados en cada campaña desde noviembre 2019 hasta la actualidad.

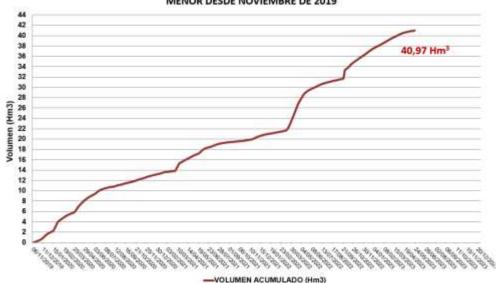
EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (I/s) EN 2023



Evolución de los caudales aforados en 2023.



EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN ACUMULADO DE AGUA DULCE (Hm³) QUE ENTRA AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019



Evolución de los caudales entrantes al mar Menor desde noviembre 2019 hasta última medida. Resumen datos caudales acumulados.

AÑO	Cuenca vertiente al Mar Menor (Hm³)
2019	1,84
2020	11,35
2021	7,65
2022	16,70
2023	3,42
TOTAL ACUMULADO DESDE 06/11/2019	40,97

5.1. ANALISIS DE LA DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN (CON ALIVIADERO). COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE.

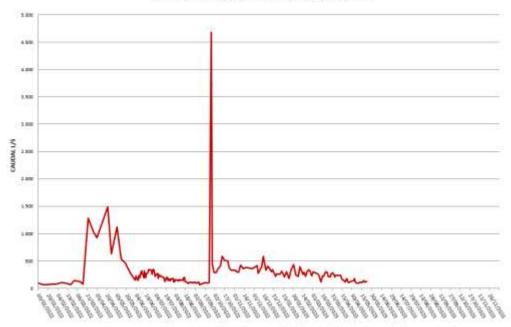
Nº campaña	Fecha	Caudal DESEMBOCADURA Rbla. Albujón (I/s)	ANÁLISIS
15	(19, 21 y 24/04/2023)	136,19	El dato medio de descarga de la desembocadura de la
16	(26 y 28/04/2023)	120,71	Rambla del Albujón para esta última campaña de muestreo es de 123,93 l/s, valor un 21,7 % superior
17	(2, 3 y 5/05/2023)	144,11	al registrado en la anterior campaña (101,86 l/s).
18	(8, 10, 12 y 15/05/2023)	101,86	Los tros días do composão so muestro é en el aliviadoro
19	(17, 19 y 22/05/2023)	123,93	Los tres días de campaña se muestreó en el aliviadero, encontrándose la clapeta cerrada todos los días.

Evolución de los caudales aforados en la desembocadura de rambla del Albujón.





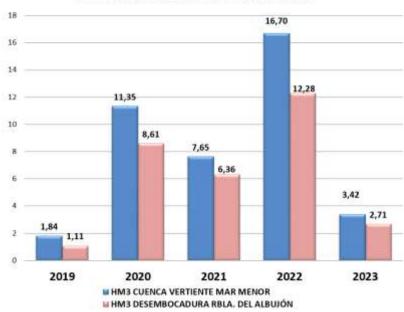
CAUDAL DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN 2022-2023 (RBLA. DEL ALBUJÓN + ALIVIADERO) (CAUDAL TOTAL 1/s)



Total desaguado por la desembocadura de la Rbla, del Albujón (caudal total (Vs)

Evolución del volumen total desaguado por la desembocadura de la Rambla del Albujón desde el año 2022.

VOLUMEN (Hm3) DESAGUADO ANUALMENTE



Volumen (Hm³) que se ha registrado en total durante cada año desaguado en la Cuenca Vertiente del Mar Menor y en la desembocadura de la Rambla del Albujón. (*) Téngase en cuenta que en el año 2019 los registros de aforos comienzan el 06/11/2019.



La principal finalidad de la gráfica anterior es la de plasmar el <u>volumen aportado por la Rambla del</u> <u>Albujón</u>, respecto el <u>total vertido a la Cuenca del Mar Menor</u> en el año correspondiente, así como visualizar la evolución del mismo.

AÑO	Desembocadura Rbla. del Albujón
2019	1,11
2020	8,61
2021	6,36
2022	12,28
2023	2,71
TOTAL ACUMULADO DESDE 06/11/2019	31,07

Cuenca vertiente al Mar Menor					
PERIODO	Caudal aforado en la campaña № 19 (l/s)				
16/05/2023 al 22/05/2023	0,0743	125,56			
09/01/2023 al 22/05/2023	3,4181				

Desembocadura Rambla del Albujón (con aliviadero)						
PERIODO	Caudal aforado en la campaña № 19 (l/s)					
06/05/2023 al 15/05/2023	0,0732	123,93				
09/01/2023 al 15/05/2023 2,7085						

Resumen datos caudales acumulados



6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS NUTRIENTES AFORADOS EN LA CAMPAÑA REALIZADAS EN LA CUENCA VERTIENTE

Resultados de la campaña de muestreo № 19 (17, 19 y 22 de mayo de 2023):

	CAMPAÑA № 19 (17, 19 y 22 de mayo de 2023)				
CORRIENTE DE AGUA	CAUDAL (I/s)	NITRATOS (mg NO₃/I)	Total NITRATOS (Kg NO3/día)	FOSFATOS (mg PO4/I)	Total FOSFATOS (Kg PO4/día)
Rambla de El Albujón	123,93	124,74	1.330,33	0,48	5,1736
Aliviadero	Cauce seco				
Freático de Los Alcázares	Cauce seco				
Rambla de Miranda	Cauce seco				
El Carmolí	Cauce seco				
Lengua de Vaca	Cauce seco				
Valla Militar	Cauce seco				
Venta Simón	Cauce seco				
Obra paso bajo crta. Los Urrutias	Cauce seco				
Rambla de las Matildes	Cauce seco				
Rambla de las Matildes - corriente sur	1,56	63,80	15,04	0,10	0,0143
Lo Poyo	0,07	3,10	0,06	0,01	0,0002
ENTRADAS AL MAR MENOR	125,56		1.345,42		5,19

NUTRIENTES (nitratos, fosfatos)					
Responsable toma muestras:	de	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA):	Actualización de datos: Campaña № 19 (17, 19 y 22 de mayo de 2023)		', 19 y 22 de mayo
Metodolog	gía:	Técnicas analíticas de laboratorio	Valor anterior (Kg/día) Campaña № 18 (8, 10, 12 y 15/05/2023)		1.416,45 Kg/día
Total entrada (Kg/día):	as actu	ıales campaña nº 19	1.350,61 Kg/día		
Evolución respecto	Ca	ampaña de muestreo anterior № 18	8, 10, 12 y 15/05/2023 Descenso 4,6 % (inferior)		nferior)
ORSERVACIONES: Si consideramos todos los nuntos de entrada de agua al Mar Menor aforados y analizados					

OBSERVACIONES: Si consideramos todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor aforados y analizados en la campaña de muestreo **nº 19**, se estima una entrada de **1.350,61 kg/día** de nutrientes. Valor un **4,6 % inferior** al registrado en la campaña anterior (1.416,45 Kg/día).

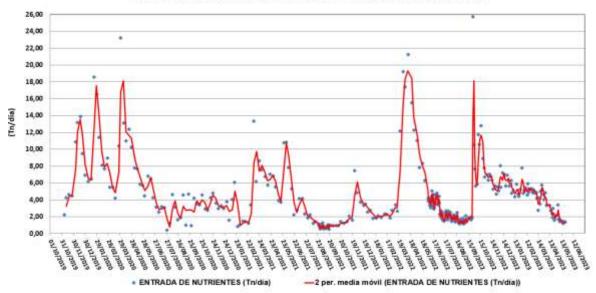




Nº CAMPAÑA	Nº 15	Nº 16	Nº 17	Nº 18	Nº 19
ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	(19, 21 y 24/04/2023)	(26 y 28/04/2023)	(2, 3 y 5/05/2023)	(8, 10, 12 y 5/05/2023)	(17, 19 y 22/05/2023)
Total entradas de nutrientes: Nitratos, fosfatos (Kg/día)	2.156,44	2.041,88	2.441,65	1.416,45	1.350,61

Análisis y evolución de aporte de nutrientes que entran en el Mar Menor a través de su cuenca vertiente.

EVOLUCIÓN DE ENTRADA DE NUTRIENTES (Tn/día) AL MAR MENOR



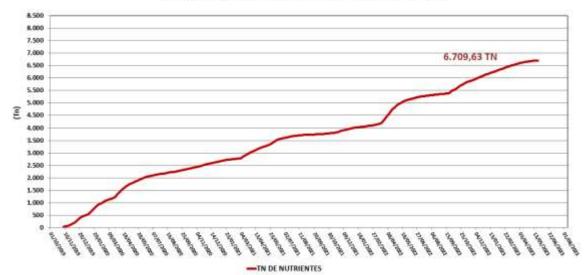
Evolución de la entrada de nutrientes (tn/día) al Mar Menor desde 2019 hasta la actualidad.

A partir de los aforos realizados y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde **noviembre de 2019 hasta el 22 de mayo de 2023** han entrado en el Mar Menor un total de **6.709,63 toneladas de nutrientes.**





EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE NUTRIENTES ACUMULADOS (Tn)



QUE ENTRAN AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019

Evolución del total de Tn nutrientes que han entrado hasta la fecha en el Mar Menor.

AÑO	Cuenca vertiente al Mar Menor (TONELADAS NITRATOS)	Cuenca vertiente al Mar Menor (TONELADAS FOSFATOS)
2019	465,28	
2020	2.170,48	
2021	1.345,54	0,70
2022	2.170,49	10,89
2023	545,26	0,98
TOTAL ACUMULADO	6.697,05	12,57
DESDE 06/11/2019	6.70	9,63

6.1. ANALISIS DE LA DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN (CON ALIVIADERO). COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE.

		(mg NO₃/I) FOSF		ATOS (mg PO _{4/} I)	
Nº CAMPAÑA	CAMPAÑA № 18	CAMPAÑA № 19	CAMPAÑA № 18	CAMPAÑA № 19	
CORRIENTE DE AGUA	(8, 10, 12 y 15/05/2023)	(17, 19 γ 22/05/2023)	(8, 10, 12 y 15/05/2023)	(17, 19 γ 22/05/2023)	
Rambla de El Albujón	159,88	124,74	0,22	0,48	
Aliviadero	sin caudal	sin caudal	sin caudal	sin caudal	

Concentración de nutrientes que entran en el Mar Menor a través de la R. del Albujón.



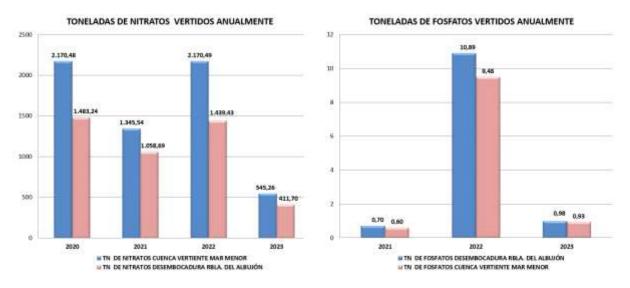


En la rambla del Albujón se observa que para la campaña nº 19 la concentración de nitratos y fosfatos ha alcanzado un valor de 124,74 y 0,48 mg/l respectivamente. Valores un 22 % inferior al de la campaña anterior para los nitratos y un 122,5 % superior para los fosfatos.

En cuanto al Aliviadero, los tres días de la campaña fue aforado y no se observó caudal.

En el **Canal D-7** la concentración de nitratos de esta campaña (129,06 mg/l), se ha visto reducido en un 5,1 % respecto la anterior (136,05 mg/l).

Cuenca vertiente al Mar Menor				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 19
16/05/2023 al 22/05/2023	9,20	0,033	9,24	1.350,61
09/01/2023 al 22/05/2023	545,26	0,98	546,24	
	Ram	ıbla del Albujón		
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 19
16/05/2023 al 22/05/2023	9,08	0,03	9,11	1.335,50
09/01/2023 al 22/05/2023	411,70	0,93	412,63	

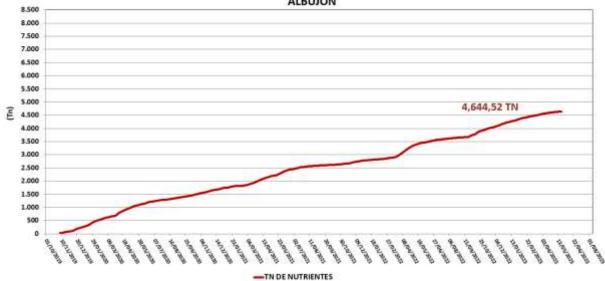


La principal finalidad de estas gráficas es la de plasmar la cantidad anual de **nitratos y de fosfatos** aportados por la Rambla del Albujón, respecto el total de la Cuenca del Mar Menor, así como visualizar la evolución del misma. La comparativa anual de la cantidad de nitratos aportados a la Cuenca del Mar Menor, debe realizarse considerándose que se ha llevado a cabo distintos diseños de muestreo, adaptados a las circunstancias de cada año en cuestión. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que los fosfatos comenzaron a calcularse a partir de agosto de 2021.



AÑO	Desembocadura rambla del Albujón (TONELADAS NITRATOS)	Desembocadura rambla del Albujón (TONELADAS FOSFATOS)		
2019	240,46			
2020	1.483,24			
2021	1.058,69	0,60		
2022	1.439,43	9,48		
2023	411,70	0,93		
TOTAL ACUMULADO	4.633,50	11,01		
DESDE 06/11/2019	4.644,52			

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE NUTRIENTES ACUMULADOS (Tn) QUE ENTRAN AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019 POR LA DESEMBOCADURA DEL ALBUJÓN

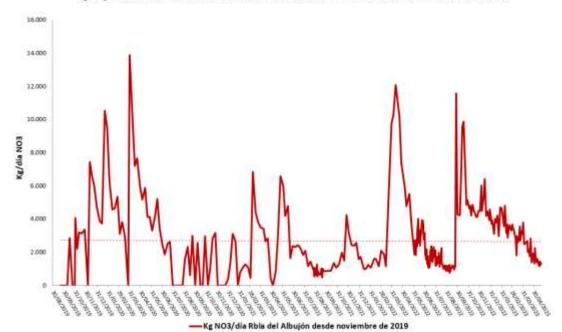


Evolución del total de Tn nutrientes que han entrado hasta la fecha en el Mar Menor por la desembocadura del Mar Menor.

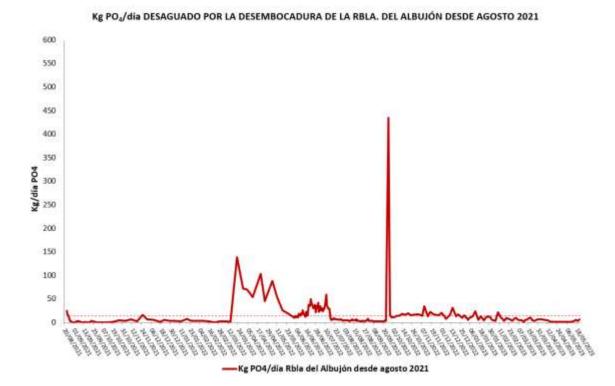
A partir de los aforos realizados y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde **noviembre de 2019 hasta el 22 de mayo de 2023** han entrado en el Mar Menor por la desembocadura de la rambla del Albujón un total de **4.644,52 toneladas de nutrientes.**



Kg NO √dia DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN DESDE NOVIEMBRE 2019



Evolución de los promedios de nitratos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albujón en las diferentes campañas hasta la fecha actual (22/05/2023).



Evolución de los promedios de fosfatos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albujón en las diferentes campañas hasta la fecha actual (22/05/2023)





En el año 2022, el 66,3% de toneladas de **nitratos** y el 87,11 % de toneladas de **fosfatos** que entraron en el Mar Menor, lo hicieron a través de la corriente de la rambla del Albujón hasta su desembocadura (incluyendo aliviadero cuando la clapeta estuviese abierta). El valor del año 2023 no es indicativo actualmente dado que el nº de campañas es reducido en comparación con los años anteriores aforados, **si bien se sigue manteniendo la pauta de valor de <u>porcentaje de tn de fosfatos mayor que el porcentaje de tn de nitratos</u> que entran en el Mar Menor, a través de la corriente de la rambla del Albujón hasta su desembocadura. Es decir, <u>entran más fosfatos al Mar Menor por la rambla del Albujón</u> que procedente del resto de las corrientes.**



Detalle de localización de puntos de aforo que afectan a la rambla del Albujón previo al vertido en su desembocadura. Imagen nº 3





7. AVANCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

AVANCE MEDIDAS URGENTES

7.1. RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR.

Retirada biomasa		TONELADA	S
Datos 2023 (hasta 23/05/2023)		3.079,69 Tr	(toneladas)
TOTAL NITRÓGENO	11.629,1	9 Kg	11,63 Tn
TOTAL FÓSFORO	670,55 K	B	0,67 Tn

Fuente: Datos suministrados por la empresa adjudicataria.

- La Comunidad ya ha adjudicado el nuevo contrato para la retirada de biomasa en el entorno del Mar Menor, que incluirá **un total de 100 efectivos** encargados de las labores de limpieza entre los meses de mayo y septiembre.

7.2. BANCO DE ESPECIES.

En ejecución la subvención correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 150.000€, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 16 de diciembre de 2022 con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023.

La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 150.000€, pendiente de concesión una vez finalice la anterior.

7.3. DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS

BIORREACTORES

Adjudicación del contrato de obras "Construcción de balsas de desnitrificación mediante Biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor" por 4.068.420,51€ mediante Orden de 19/07/2022.

- Con fecha **27 de octubre de 2022** se han iniciado las obras de construcción de las <u>16 balsas de desnitrificación</u>, mediante biorreactores.
- La **obra está suspendida desde el pasado día 23/03/2023**. En los próximos días se sacará un contrato menor para elaboración de un <u>estudio geotécnico</u> para verificar los afloramientos de roca que condicionan la ejecución de las mismas y paralelamente se va a solicitar la <u>redacción de un proyecto modificado</u> que subsane los errores/omisiones del proyecto actual en realción a la aparición de este material rocoso.





AVANCE MEDIDAS URGENTES

FILTROS VERDES AUXILIARES A LOS BIORREACTORES

Aprobado técnicamente con **carácter inicial** el "Proyecto constructivo de filtro verde y balsas auxiliares del biorreactor de la rambla del Albujón y Canal D-7", con fecha 27/10/2021.

DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS COMPACTOS

El 03/03/2022 se adjudicó el contrato para realizar la **prueba piloto** de un sistema de desnitrificación compacta a la empresa **INGEOBRAS, S.L.** Período de desarrollo de la prueba: del **07/04/2022 al 05/07/2022.**

La tecnología ha conseguido reducir los nitratos entre un 85-95% del agua tratada.

7.4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS

Proyecto de ejecución de sondeos piezométricos para la investigación litológica y de calidad del agua subterránea en el borde litoral del Mar Menor. En fase de contratación mediante procedimiento abierto (expediente 17001/2022 en https://contrataciondelestado.es).

Presupuesto: 408.193,46 euros.

7.5. BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS

- Firmado Convenio marco con ANFACO-CECOPESCA.
- En redacción el proyecto "Depuración del Agua con bivalvos autóctonos para mejorar el estado ecológico del Mar Menor."
- Proyecto de "Recuperación de hábitat mediante arrecifes artificiales." Elaborado "Estudio sobre la viabilidad de la recuperación de la biodiversidad en el Mar Menor mediante la implantación de estructuras artificiales." (noviembre de 2022). Proyecto de instalación de arrecifes artificiales en el Mar Menor. En trámite de preparación.

7.6. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

 Subvención nominativa a la UMU para SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR.

Actualmente se encuentra en fase de presentación de la documentación para la justificación del ejercicio 2021 con el informe final sobre el seguimiento y análisis predictivo de la evolución del estado ecológico del ecosistema lagunar del Mar Menor y prevención de impactos. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 450.000€, pendiente de concesión.

Subvención nominativa a la UPCT para ESTUDIO HIDRODINÁMICA DEL MAR MENOR.

En fase de ejecución la del ejercicio 2022 por un importe de 300.000 €, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 19 de diciembre de 2022, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 300.000€, pendiente de concesión



AVANCE MEDIDAS URGENTES

Subvención nominativa a la UMU para SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS EN EL MAR MENOR. En fases de ejecución la del ejercicio 2022 por un importe de 100.000€, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 30 de noviembre de 2022, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 100.000€, pendiente de concesión.

7.7. PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN EN LA CUBETA SUR DEL MAR MENOR, MEDIANTE DIFUSIÓN DE MICROBURBUJAS DE OXÍGENO. Periodo experimental 25/05/2022 – 25/08/2022

- Las pruebas de oxigenación han demostrado que el aporte de oxígeno puro al medio marino aumenta la concentración de oxígeno disuelto y mejora la calidad del agua.
- Con fecha 29/11/2022 se han expuesto las conclusiones de la prueba de oxigenación ante el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.
- En estudio y diseño II Fase de oxigenación mediante difusión de oxigeno puro en mar abieto. Sistema fijo y móvil.

7.8. REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO.

Presupuestado: 1.661.457 € (2022-2023).

Recibida respuesta de la Dirección General de Medio Ambiente. Se somete a **Autorización Ambiental Sectorial.** En elaboración los documentos necesarios:

- Retarificación del proyecto.
- Proyecto de ocupación del DMT.
- Proyecto de vertido tierra-mar.
- Estudio de hidrodinámica y cambio climático.

Estado del PROCEDIMIENTO: Corrección de errores detectados en Proyecto

Estado de la EXPROPIACIÓN DE TERRENOS:

Contratada asistencia técnica para expropiación de terrenos.

En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto los terrenos.

Decreto n.º 136/2023, de 11 de mayo de 2023, por el que se declara **Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico, las Salinas de Marchamalo de Cabo de Palos**, en el término municipal de Cartagena. BORM 16/05/2023.





8. ESTADO DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEY 3/2020, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR CON INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS DIRECTIVOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.

La mayor parte de la información que se facilita a continuación fue reportada por los Responsables de los Órganos Directivos según la materia a propósito de la sesión de la Comisión Interdepartamental que tuvo lugar el febrero 2023 y con la información que se está procesado a raíz del reporte efectuado en la sesión del 18 de mayo, estando en la actualidad cotejándola.

8.1. MONITORIZACIÓN:CAPÍTULO I LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

- ➤ Desde el año **2016** se lleva a cabo la **MONITORIZACIÓN** de la LAGUNA Y SU CUENCA **VERTIENTE**. Se cuenta con el Servidor de Datos Científicos (**SDC**).
- Semanalmente se toman medidas de: transparencia, turbidez, clorofila, temperatura, salinidad y oxígeno mediante sonda oceanográfica multiparamétrica (CTD).
- Red de Vigilancia de Calidad de las Aguas Costeras. Cumplimiento de las Directivas Marco del Agua y Nitratos. Presupueto 846.100,00 € para 2023.
- Programa de Vigilancia y Control de las aguas de baño y playas en el Mar Menor llevado a cabo por la DG de Salud Pública durante la temporada de baño, así como muestreos o informes extraordinarios previos al inicio de la temporada. El 24/04/2023 se realizó inspección, muestreo y análisis de pretemporada, dando comienzo al Programa de Control Sanitario de Aguas de Baño 2023, que mantendrá el censo de playas actual vigilando todos los parámetros normativos con una frecuencia de inspección, muestreo y análisis quincenal. Este año 2023, se establece entre el 15 de mayo y el 30 de septiembre. Presupuestado 29.190 € para 2023.
- Programa de análisis de presencia de metales pesados en peces de Mar Menor, llevado a cabo por la DG de Salud Pública. Fecha de Inicio prevista: 27/03/2023
 Por quinto año consecutivo, durante el ejercicio de 2023 se repetirán los muestreos de ejercicios anteriores a las especies más significativas con frecuencia cuatrimestral, investigando la concentración de los elementos mercurio, plomo, cadmio, arsénico y antimonio. Presupuestado 4.160 € para 2023.
- Dbservatorio del Mar Menor: adquisición de conocimiento mediante monitorización y modelado, coordinación y promoción científica, divulgación, infraestructuras, etc. Más de 3 M €. Invertido 1,27 M €.
- Plan de adaptación al cambio climático del borde costero del mar menor: Elaborado por el CEDEX. Borde Litoral. Plan PIMA adapta costas en fase final.

8.2. GOBERNANZA. CAPÍTULO II LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

➤ El COMITÉ DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL MAR MENOR (art. 8 de la Ley 3/2020, de 27 de Julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor) fue creado mediante la Orden



de 29 de julio de 2016, y su modificación posterior de 30 de diciembre de 2016. Se encuentra en marcha la elaboración del Decreto de regulación de la composición y el funcionamiento del Comité de Asesoramiento Científico, encontrándose ya en la fase final.

- La funcionalidad del CONSEJO DEL MAR MENOR (art. 7 de la Ley 3/2020, de 27 de Julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor) es asumida y llevada a cabo por el Comité de Participación Social, que fue creado mediante Orden de 28 de febrero de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea el Comité de Participación Social del Mar Menor.
- COMISIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA EL MAR MENOR (art. 5 de la Ley 3/2020, de 27 de Julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor). Con fecha 05/05/2020 fue remitida propuesta de protocolo al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) sin que se obtuviera respuesta alguna. Con posterioridad se volvió a reiterar la necesidad de la firma del protocolo, mediante escrito emitido con fecha 20/11/2020 por los alcaldes de Cartagena, San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y el Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dirigido a la Sra. Ministra.
 - Como paso previo a la creación de la Comisión Interadministrativa para el Mar Menor y al objeto de asumir la funcionalidad de la misma, se puso en marcha el Foro Político de Coordinación Interadministrativa y la Comisión Técnica Interadministrativa.



Nº DE SESIONES CELEBRADAS									
ÓRGANOS COLEGIADOS o en sustitución de éstos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Comité Asesoramiento Científico (CAC)	3	7	4	1	1	5	4	1	26
Comité de participación social	-	2	4	-	-	5	3	-	14
Foro Político	-	-	-	2	9	8	8	1	28
Comisión Técnica Interadministrativa	-	-	1	5	9	4	2	2	23

ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS					
ÓRGANOS COLEGIADOS o en sustitución de éstos	SECRETARIO	ÚLTIMA SESIÓN			
Comité Asesoramiento Científico (CAC)	Juan Faustino Martínez Fernández	19/04/2023			
Comité de participación social	Juan Faustino Martínez Fernández	15/06/2022			
Foro Político	-	13/03/2023			
Comisión Técnica Interadministrativa	-	17/04/2023			

Comisión Interdepartamental del Mar Menor. Elaborado el borrador de <u>Acuerdo</u> y en fase de revisión interna. Se ha celebrado nueva sesión de la <u>Comisión Interdepartamental el 17/05/2023</u>. Desde la DG del Mar Menor se ha enviado documentación recopilatoria a rellenar por cada una de las Generales y organismos implicados, ampliándose a un total de 23 instituciones. Los nuevos datos serán actualizados en el próximo informe para el Consejo de Gobierno.

	2021	2022	2023
Nº convocatorias anuales	13	8	2

- > Comisión de Seguimiento del Mar Menor. Creado en marzo de 2022.
- Sistema de comunicación e información del Mar Menor: www.canalmarmenor.es.
 La web está siendo objeto de remodelación de diseño y contenidos, con la consecuente actualización de los mismos. En la actualidad se está procediento a la migración al servidor CARM.
- ➤ Disponibles en el Portal de Datos Abiertos CARM el Catalogo de datos abiertos de parámetros de seguimiento ambiental del Mar Menor, de especial relevancia para la comunidad científica y ciudadanía.
- Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y otros organismos. 24 organismos, 34 convenios, más de 11 M de €. Los más recientes:



- Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se publica Convenio de colaboración entre CROEM y la CARM, para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020 de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Suscripción de 20.000€. BORM N. 21, 27 de enero de 2023.
- Mencionar también el Decreto 287/22, aprobado igualmente el 30 de diciembre de 2022, por el que se concede una subvención a la Universidad de Murcia para la la Ejecución del Proyecto " Plan Integral de cualificación profesional de Zonas ZEC Mar Menor, Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla".
- Convenio D.G. del Medio Natural con Asociación Hippocampus. Actuaciones de voluntariado para el seguimiento de signátidos. 17.543,79 €. (2022-2023).
- Convenios de la D.G. Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperación Agraria. Colaboración con el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica.
 - Mercantil Nutricontrol, S.L. Plazo: 14/07/2025.
 - Mercantil Activa proyectos Tech, S.L Plazo: 24/11/2025.
 - Mercantil Sistema Azud, S.A. Plazo: 10/11/2025.
 - Mercantil Widhoc Smart solution, S.A. Plazo: 19/01/2026.
 - Mercantil Inta Croptechnology, S.L Plazo: 22/10/2025.
 - Asociación Agritechmur. Plazo: 27/04/2026.
 - Mercantil Agrocomponentes. Plazo: sin constituir.
 - Universidad UPCT Plazo: sin constituir.
 - Cota El Mirador. Plazo: 24/07/2023
- Convenio de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía con el MITECO, Secretaría de Estado de Energía, para canalizar la subvención otorgada por el Real Decreto 1057/2020, de 1 de diciembre, con objeto de regular la concesión directa de una subvención a la CARM para la ejecución de obras de seguridad minera y clausura en la instalación de residuos mineros abandonada denominada "El Lirio", en el T.M. de Cartagena. Importe 4.000.000 €. PLAZO: Hasta el 31/12/2024.
- ➤ Informe Anual al Consejo de Gobierno respecto de la ejecución y grado de cumplimiento de las medidas de la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor. Se han obtenido los dictámenes favorables respecto del Informe Anual 2022 del Comité de participación Social y del Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor en las sesiones de 08 y 15 de junio pasado, respectivamente y emitido el Informe Anual 2022 con fecha 27/07/2022. En la actualidad se está trabajando desde la DG del Mar Menor en el Informe Anual 2023, en fase borrador.





8.3. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJE. CAPÍTULO III LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- ➤ Estrategia De gestión Integrada de Zonas Costeras para el Sistema Socioecológico del Mar Menor y su entorno: Aprobada por Decreto nº 42/2021, de 31 de marzo, del Consejo de Gobierno (BORM 83, de 13/04/2021).
- Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y el Mar Menor: sometida a procedimiento de evaluación ambiental estratégica (EAE) ordinaria. Documento de Avance y Documento Inicial Estratégico. Terminado documento de Avance y Documento Inicial Estratégico. Publicado en BORM nº213 de 14 de septiembre de 2022. A la espera de emisión por parte de la DG de Medio Ambiente del Documento de Alcance para tramitación ambiental.
- ➤ Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor (POTMARME): Terminado documento de Avance y Documento Inicial Estratégico. Enviado a BORM para publicación. A la espera de emisión por parte de la DG de Medio Ambiente de Documento de Alcance para tramitación ambiental.

8.4. ORDENACIÓN Y GESTION AMBIENTAL. CAPÍTULO IV LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

Plan de Gestión Integral (PGI) de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia: Aprobado por Decreto 259/2019, de 10 de octubre.

	2021	2022	2023
Inversiones realizadas para la consecución de los objetivos de conservación y gestión previstos	485.605 €	1.066.855,11€	690.128,56

- Actuaciones para la conservación de la Pinna nobilis en el Mar Menor: 200.000 € (193.504€) Presupuestado y Gastado 2022: 42.412,21€.
- Seguimiento del estado de la nacra en el mar Menor: 389.896 € (193.504 €.).
- Proyecto de remodelación del centro de visitantes Las Salinas de San Pedro del Pinatar.
 Inversión: 900.000 €. Ejecución: en suspenso.
- Rehabilitación Salinas de Marchamalo como Oxigenador: presupuestado: 1.661.457 €
 (2022-2023). En ejecución.
- Fondos Nex Generation. Restauración de Humedales Mar Menor. En ejcución.
 Presupuestado: 1.150.000 € (2022-2023). En fase de elaboración de proyectos y autorizaciones para la disponibilidad de terrenos.
- Programa de facilidades para la ordenación de islas y gestión de residuos sólidos. En ejecución. Presupuestado 2022: 18.000 €.
- Programa de definición de franjas protectoras y recuperación de humedales en las inmediaciones del Mar Menor. En ejecución. Presupuestado 2022: 17.958 €.





- ▶ Planes y Proyectos de restauración hidrológico-forestal. En evaluación ambiental estratégica ordinaria. Resolución de 3 de octubre de 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se aprueba el documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan de Ordenación Hidrológico-Forestal y de actuaciones de urgencia en la Cuenca Vertiente del Mar Menor (EAE20210030). BORM 241 DE 18/10/22. En fase de información pública y consultas de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del Plan de Restauración Hidrológico Forestal de la Cuenca (PRHF).
- ➤ SISTEMAS DE DRENAJE URBANO SOSTENIBLE: municipios de San Javier y Cartagena y Fuente Álamos con una inversión de 744.500 €. El SDUS de San Javier contempla la construcción de infraestructuras de captación y detención del agua de escorrentía, para almacenarla temporalmente en unos depósitos soterrados. Se creará un depósito de riego en una parcela cercana a la Ciudad del Aire y el resto se evacuará a la red de saneamiento. El proyecto incluye la creación de una zona verde y de ocio.
- ➤ PROGRAMA DE CONTROL Y MEJORA DE LAS REDES DE AGUAS PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y EDARS: Evaluación ambiental estratégica ordinaria. Finalizada fase de información pública y consultas. Pendiente de Resolución de la DG de Medio Ambiente.
 - o Rehabilitación y mejora de las redes de saneamiento. 1,8 M€.
 - Enfundados: rehabilitación de más de 11 km red. Ejecutado 1,67 M€.
 - Revisión de 25 km.
 - Rehabilitados 11.508,98 m.
 - Previsto: Continuar con la Revisión de la red (1.000 km)
 - o Rehabilitación y mejora de las EDARs en los municipios del ámbito de la Ley.
 - 7 actuaciones en Infraestructuras de Depuración de aguas residuales, con una inversión de 23.595.400 €.
 - Actuaciones en San Javier y Cabezo Beaza (CT).
 - Actuaciones complementarias saneamiento otras poblaciones.
 - Rehabilitación, renovación de colectores. 38 actuaciones en Infraestructuras de Conducción de aguas residuales, con una inversión de 38.548.427 €.
 - Ejecutadas una inversión entre 2017 y 2022: 1.792.178,22 €
 - Colectores de aguas pluviales:
 - Ejcutados: Inversión Total: 2.432.352,65 €
 - Barrio de Los Pescadores (San Javier) Finalizada 2020 (Expte. 19/19). Inversión: 491.393,44 €
 - Colectores de encauzamiento y acceso peatonal en la zona verde del PERI del Polideportivo de San Javier. Inversión: 185.412,58 €





 Colector pluviales Avenida 13 octubre, C/Joaquín Blume y C/Orense y Jaén (Los Alcázares). Inversión: 1.755.546,54 €

Previstos:

- San Pedro del Pinatar
 - Colector pluviales zona norte.
 - Ampliación red pluviales en El Mojón (proyecto redactado). Gasto previsto: 1.309.379 €
 - Colector de Pluviales en la Avda, del Puerto.

Los Alcázares

- Ampliación del Colector de pluviales de la Calle Meseguer.
- Colector de Pluviales Calle Isla Tabarca.
- Colector Pluviales Punta Calera
- Bypass Canal Drenaje D-7 Ctra. RM-F30 Embalse Laminación. Los Alcázares. (proyecto redactado). Gasto previsto: 1.197.800 €

Cartagena

- Bombeo de pluviales en El Molino de Los Urrutias.

o Balsas de captación de escorrentías:

- Ejecutados: Colectores y embalse de San Javier, con una inversión total de 100.072,69 €.
- En ejecución: Colectores y embalse de San Javier (adjudicación).
 6.009.696,94€ pendiente de ejecutar.
- En licitación: Sistema de gestión sostenible de aguas pluviales en la Ciudad del Aire, San Javier. Presupuesto base licitación: 2.000.000 €.

<u>Tanques ambientales</u>

- Ejecutados: 8 con una inversión de 14.2000.000 €:
 - Los Urrutias (1)
 - Los Alcázares (1)
 - Santioago de la Rivera (3)
 - Lo Pagan (2)
 - EDAR Torre Pacheco (ESAMUR) (1)
- En ejecución: 2 con una inversión de 5.770.875 €:
 - Playa Honda (1): 5.102.5632€
 - EDAR La Unión (ESAMUR) (1): 668.243€

➤ REDUCCIÓN LLEGADA DE CONTAMINANTES AL MAR MENOR: Ejecutados 7,5 M€.

<u>Desnitrificación</u> mediante biorreactores de astilla. Ejecutado 4,06 M€.





- <u>Programa de Recuperación ambiental de la Sierra Minera Cartagena La Unión</u> (PRASAM). En fase previa para el envío al órgano sustantivo. Ejecutado 10.236,6€.
- Red Lisimétrica del Mar Menor. Ejecutado 1,2 M€.

> OTRAS ACTUACIONES CONVENIENTES PARA REDUCIR LOS APORTES DE CONTAMINACIÓN AL MAR MENOR

- Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. 1.400.000 €. Ejecutadas 1.100.000 €. Incluye en la convocatoria puntuación adicional empresas en el Mar Menor.
- Subvención a la Cofradía de pescadores para recogida de residuos, protección y recuperación. 40.000 €
- Jornada "Impacto de la Ley del mar Menor en las explotaciones ganaderas del campo de Cartagena".
- ➤ Reglamento de Vertido Tierra-Mar: Acuerdo de inicio de 15/03/2022. Evaluación ambiental estratégica ordinaria. Apertura del periodo de consultas e información pública el 20/04/2022.

8.5. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA. CAPÍTULO V LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO.

- ➤ Orden de Operadores Agroambientales. Aprobada y en vigor desde 20/04/2022. Se han formado a 300 Operadores Agroambientales.
- Programa de Actuaciones Específicas para la Zona Vulnerable a contaminación del Campo de Cartagena. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria. Se ha publicado en el BORM № 291, de 19/12/2022 "Anuncio de la Dirección General del Agua, por la que se somete a información pública el Programa de Actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y el programa de actuación específico para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico".
- ➤ Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria: Aprobado el Decreto nº 129/2022, de 14 de julio.
- ➤ **Distintivo para la Agricultura Sostenible del Mar Menor**: Su Orden ya ha pasado el CAROPA con informe favorable. Pendiente de valoración en el Servicio Jurídido.
- Programa de Actuaciones para el Mantenimiento y Conservación de Suelos: Enviado el Decreto de concesión directa y la memoria justificativa a los Servicios Jurídicos. Pendiente de informe favorable para llevar a Consejo de Gobierno.
- ➤ Plan de Inspección de Explotaciones Agrícolas para el trienio 2022-2024: Orden de 6 de septiembre de 2021.
- ➤ Implementación de las tecnologías de agricultura sostenible y de precisión. 1000 sondas. Más de 1,2 M€. Previsto 2022 1,1 M€.





Expedientes de restitución de cultivos CARM por no disponer de derechos de riego. Iniciados el 100% de los 365 expedientes recibidos por parte de la CHS (7.292 ha). Restituidas 1.034,23 ha.

8.6. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA. CAPÍTULO VI LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- PRegistro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas: Orden 29 de julio 2021 y puesta en funcionamiento de REMODEGA a 30/08/2021. Habilitado Sede Carm. Se han previsto mejoras en la aplicación del REMODEGA. Labores de coordinación con IMIDA para integrar las instalaciones ganaderas con el inventario electrónico de balsas, activo en dicho Instituto. También se llevará a cabo una revisión donde se incluirán una serie de módulos para el control de trazabilidad y seguimiento de las aplicaciones de las deyecciones en parcelas agrícolas de las Zonas Vulnerables y en especial en el Mar Menor.
- Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023: Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- Recuperación Encañizada de El Ventorillo. Inversión realizada en 2022 por parte de la D.G. Ganadería, Pesca Y Acuicultura: 100.000 €. En parada técnica desde el 1 de marzo 2022. Posible modificación del encargo. Se tiene el diagnóstico del edificio que está muy deteriorado. Pendientes del anteproyecto.
- Modernización puertos pesqueros y acuícolas. 1M€. Inversión realizada en 2022 por parte de la D.G. Ganadería, Pesca Y Acuicultura: 900.000 €. Servicio de Pesca y Acuicultura trabajando conjuntamente con los propios Puertos. El presupuesto incluye un punto de descarga en el muelle de los Alemanes y en la Reserva de Cabo Tiñoso.
- Plan de Gestión de Pesca del Mar Menor (PGPMM) y se regula el censo de embarcaciones de pesca profesional. Se encuentra en el Consejo Jurídico para completar el trámite.
- ➤ Censo de embarcaciones profesionales se recoge en el título II del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Gestión de Pesca. Posteriormente a la publicación del Decreto y por Resolución de la DG de Ganadería, saldrá el listado de los barcos que podrán faenar en el mar Menor.
- ➤ Implantación de Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en las explotaciones ganaderas. Deben aplicar requisitos de reducción de emisiones (MTDs), las explotaciones nuevas _con la excepción de las reducidas y las de autoconsumo_, las explotaciones existentes con una capacidad productiva superior a 120 UGM, y todas las explotaciones porcinas ubicadas en la zona de ámbito de aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, del Mar Menor. Habilitado un espacio a disposición de los usuarios integrado en la herramienta ECOGAN (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Declaraciones Responsables inscritas en dicha herramienta que aplican MTD que conllevan reducciones medias por explotación de más del 30% de NH₃. Declaraciones del municipio de Fuente Álamo 70% del total.





8.7. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y DE NAVEGACIÓN. CAPÍTULO VII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- Estudio de afecciones a la dinámica litoral. Entregados/elaborados todos. En fase de revisión por los técnicos de la Dirección General de Movilidad y Litoral.
- > Proyectos de vertido cero por parte de los concesionarios de los puertos deportivos del Mar Menor. Entregados/elaborados todos.
- Instalación de **rampas de acceso de embarcaciones y señalización**. Actualmente <u>paralizado</u> por el MITERD.

8.8. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO. CAPÍTULO VIII LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza para la Red Natura 2000: solicitadas al Ministerio la adhesión de la ZEPA Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y de la ZEPA Mar Menor. El 19/07/2022 se recibe informe del MITERD denegando la adhesión por no cumplir los requisitos.
- ➤ Manual de Buenas Prácticas para empresas turísticas. Finalizando su elaboración. Esperar a que los Catálogos esten listos. Importe 18.000 €.
- Programas formativos ambientales para agentes turísticos. Finalizando su elaboración en septiembre 2022. 8.500 €. El ITREM se encargará durante 2023 de la organización y difusión entre el sector turístico de dichas acciones formativas, participando la D.G. Medio Natural en la elección de los expertos o docentes.
- Elaborado el "Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia 2022-2032", que incluye al Mar Menor como un proyecto estratégico del Plan General de Promoción Turística.
- Plan de Promoción Turística del Mar Menor: Actuaciones específicas para 2023. (1,3 M €).
 - <u>Plan de Promoción Turística</u>. Acciones de comercialización, promoción en ferias y jornadas profesionales y acciones de publicidad en medios regionales y nacionales. Presupuestado 690.000 €.
 - <u>Feria del Mar Menor</u> Precepto de la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras del Mar Menor (EGIZC). Presupuestado 100.000 €.
 - Programa de mejora del modelo turistico y relanzamiento sostenible del Mar Menor. Subvención a la Estación Náutica del Mar Menor-Cabo de Palos. Compromiso nº 5 de los Planes y Programas operativos de la Estrategia de Gestión Integral de las Zonas Costeras del Mar Menor (EGIZC). Presupuestado 30.000 €.
 - Congreso empresarial de turismo deportivo La Manga del Mar Menor 365.
 Presupuestado 40.000 €.
 - Plan de turismo deportivo. Campeonatos nacionales e internacionales que se celebrarán en el Mar Menor. Presupuestado 300.000 €.





- Subvención a Hostetur. Acciones de comercialización para incentivar las reservas. Bono Turístico. Presupuestado 100.000 €.
- Subvención Estación Naútica Mar Menor Campaña Escolares. Bonificaciones en el precio de las actividades náuticas para grupos de escolares. Presupuestado 50.000 €.
- ➤ El ITREM tiene suscritos subvenciones con los ayuntamientos de San Javier y Los Alcázares para el desarrollo de **Planes de Sotenibilidad Turística** en destino. (6,3 M€ horizonte 2026).
 - > EDUSI La Manga Abierta 365 días: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible.
 - Senda ciclable Salinas de Marchamalo, 147.788,93 €, (gastado 142.598,97 €). A falta de colocación de la señalización vertical, cerramientos y elementos de seguridad vial.

8,9, ORDENACION Y GESTIÓN MINERA. CAPÍTULO IX LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- ldentificación de las instalaciones de residuos mineros abandonados y emplazamientos afectados por la minería metálica. Finalizado en marzo de 2021. Se fijaron 3 líneas de actuación para realizar una priorización independiente entre ellas:
 - Estructuras e instalaciones mineras.
 - Suelos contaminados por la minería en entorno de núcleos de población.
 - o Arrastres de metales pesados en ramblas vertientes al Mar Menor.
 - Requerimientos a las 10 instalaciones de residuos mineros abandonadas situadas en la cuenca, en relación a su restauración de las instalaciones de residuos mineros abandonadas situadas en la cuenca vertiente del Mar Menor: Brunita, Encontrada-Ponce, Sancti Spiritu, Pajarillos, Cuesta de las Lajas, El Lirio, Descargador I y II y Peña del Águila I y II.
 - Ejecución forzosa, de las obras necesarias para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad en la instalación de residuos mineros abandonados denominado El Lirio, actualmente, la Comunidad ya ha iniciado las obras del sellado de la Balsa minera El Lirio. Obra paralizada puntualmente hasta que se finalice la contratación de la coordinación de Seguridad y Salud. Previstos 1,4 M€ para 2023.
 - Clausura y restauración de los <u>9 depósitos de lodos restantes</u> situados en la cuenca vertiente al Mar Menor, han quedado incluidos en el Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor elaborado por el MITERD relativo a las actuaciones de restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la cuenca vertiente, contemplando actuaciones sobre los depósitos de lodos incluidas en el inventario de instalaciones de residuos mineros abandonadas.



- O Con fecha 13 de febrero de 2023, la Dirección General de Energía y Actividad Industria y Minera ha presentado <u>alegaciones</u> dentro del procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del "Proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería en los términos municipales de Cartagena y La Unión" encuadrado en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor. Entre las actuaciones de restauración y recuperación de emplazamientos mineros que el Ministerio pretende llevar a cabo también han sido incluidas diferentes actuaciones en emplazamientos que por parte de vecinos y/o distintas asociaciones de la zona trasladaron a esta Dirección General y se procedió a su remisión al Ministerio al objeto de que se tuviese en cuenta entre las actuaciones de restauración y recuperación a llevar a cabo. Por otra parte, la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una partida presupuestaria de 10.000€, para actuaciones en labores mineras abandonadas.
- Proyecto Piloto para la valorización de residuos mineros. En fase de redacción de la memoria de contratación. Previsto 18.000 € para 2023.
- ➤ Campaña de Control Geotécnico de Subsidencia de Terrenos en Polígono Industrial Lo Tacón (La Unión). En fase de petición de presupuestos. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una partida presupuestaria de 15.000€, para dicha campaña.

8.10. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL. INSTRUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY. CAPÍTULO XI LEY 3/2020 DE 27 DE JULIO

- Registro Público de Expedientes Sancionadores en materia de Protección Ambiental del Mar Menor: Terminada la plataforma.
- Función de control y régimen sancionador:

DG MEDIO AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ZO- NAS VULNERABLES	DG GANADERIA Y PESCA	DG MOVILIDAD Y LITORAL	DG MEDIO NATURAL
INSPECCIONES AMBIENTALES ⁽¹⁾ 49	INSPECCIONES AGRÍCOLAS ⁽²⁾ 1.197 (19.700 ha inspeccionadas) 1.034,23 ha restituidas Expedientes de restitución de cultivos 100 % iniciados de 365 exp 124 resueltos.	INSPECCIONES GA- NADERAS(*) 186	INSPECCIONES PORTUARIAS Y DE NAVEGACIÓN(1) 28	INSPECCIONES AMBIENTALES ⁽¹⁾ 148



SANCIONES AMBIENTALES ⁽¹⁾	SANCIONES AGRÍCOLAS ⁽²⁾ 365 EXPTES 286 RESUELTOS	SANCIONES GANADERAS ⁽¹⁾	SANCIONES PORTUARIAS Y DE NAVEGACIÓN ⁽¹⁾	SANCIONES AMBIENTALES ⁽¹⁾	
40	SANCIÓN LIQUIDADA 317.040,50 €	90	6	186	
EXPTES RELATIVOS A LA LEY 26/2007, DE 23 DE OCTUBRE, DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL ⁽¹⁾ 7					

- Datos actualizados tras el análisis de la información recabada por las Direcciónes Generales en la sesión de Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023
- (2) Datos actualizados según última revisión "Soluciones mar Menor. Acciones concretas del Gobierno Regional para el mar Menor.

 Abril 2023 "

(*)Fuente: https://canalmarmenor.carm.es/wp-content/uploads/DOSSIER_ACCIONES-MAR_MENOR-ABRIL-23-V1.pdf.

Actualizado a fecha 26 de abril.

A la vista de la función de control llevada a cabo por los distintos órganos sectoriales competentes establecidos en el **artículo 79 de la Ley,** y el resultado de la misma descrito en el apartado anterior, se pretende aquí hacer una estima del cumplimiento de las medidas contenidas en la Ley.

Para ello se ha considerado de forma global (y no sectorial) el número de inspecciones y sanciones que han reportado los distintos departamentos competentes, para ofrecer una cifra que representa el porcentaje de cumplimiento general, esto es, el **porcentaje de la función inspectora global que no ha originado un procedimiento sancionador**.

% de la función inspectora global que no ha originado un procedimiento sancionador

57,28%



9. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA LEY 3/2020 SEGÚN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULADO.

A continuación se muestra una tabla en la que se disponen las obligaciones derivadas de la Ley del Mar Menor siguiendo el articulado¹ de la misma, incluyendo también una columna con el plazo de cumplimiento establecido en la Ley y otra correspondiente a la valoración de la ejecución de cada una de ellas.

Para esa valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente: en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter contínuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- En marcha: en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución.
 Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD**: obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

ARTICULADO	OBLIGACIÓN	PLAZO LEY	VALORACIÓN
Artículo 3 d)	Garantizar la sostenibilidad de los aprovechamientos para usos públicos o privados, ya sean urbanísticos, residenciales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, industriales, portuarios, recreativos o de cualquier otro tipo, que se desarrollen en el Mar Menor y en su cuenca hidrográfica.	SP	En ejecución
Artículo 3 e)	Prevenir y revertir la contaminación de aguas continentales superficiales, subterráneas y costeras, y de los suelos, que pueda afectar al Mar Menor.	SP	En marcha
Artículo 3 f)	 Promover investigación y monitorización del Mar Menor y su Cuenca Vertiente Fines de la Ley 	SP	En permanente ejecución
Artículo 3 h)	> Conservar y restaurar la red de humedales del Mar Menor	SP	En marcha
Artículo 3 k)	Fomentar el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población ribereña.	SP	En ejecución
Artículo 3 m)	Reconocer y recuperar el patrimonio cultural ma- terial e inmaterial ligado al Mar Menor, singular- mente las prácticas y conocimientos locales aso- ciados al buen uso de los recursos naturales del Mar Menor.	SP	En ejecución

¹ No todos los artículos de la Ley implican el cumplimiento de una obligación. Los artículos 64, 65 y 66 fueron derogados por Decreto-Ley 4/2021, de 17 de junio de simplificación administrativa en materia de Medio Ambiente, Medio Natural, Investigación e Innovación Agrícola y Medioambiental. Dicho Decreto-Ley fue convalidado por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, a la vez que acordó su tramitación como proyecto de Ley. (BORM 172 de 28/07/2021).



ARTICULADO	OBLIGACIÓN	PLAZO LEY	VALORACIÓN
Artículo 3 n)	Luchar contra el cambio climático, y la erosión del suelo y la desertificación en el entorno del Mar Menor.	SP	En marcha
Artículo 5	Comisión Interadministrativa para el Mar Menor	SP	En marcha
Artículo 6	 Convenios de Colaboración entre Administracio- nes Públicas 	SP	En permanente ejecución
Artículo 7	Consejo del Mar Menor	SP	En marcha
Artículo 8	Comité de Asesoramiento Científico del Mar Me- nor	SP	En marcha
Artículo 9	> Comisión Interdepartamental para el Mar Menor	SP	En marcha
	 Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Planes o Campañas de Difusión (Redes Sociales; Prensa; TV; Web 	SP	
Artículo 10	 Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Página web con información actualizado Estado del Mar Menor 	SP	En permanente ejecución
	 Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Directorio para la Gestión Integrada 	SP	
	 Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Compendio Normativo 	SP	
Artículo 11	 Catálogo de datos abiertos de parámetros de se- guimiento ambiental del Mar Menor de relevan- cia para la comunidad científica y ciudadanía en general 	SP	En permanente ejecución
Artículo 12	 Informe anual al Consejo de Gobierno sobre cum- plimiento de la Ley 	Anual	Ejecutado anualmente
Artículo 13	 Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras para el sistema socio-ecológico del Mar Menor 	SP	Ejecutada
Artículo 14	 Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor 	SP	En marcha
Artículo 15	Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Ver- tiente del Mar Menor	02 agosto 2023 ²	En marcha
Artículo 18	Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegi- dos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterrá- nea de la Región de Murcia	SP	En permanente ejecución
Artículo 19	 Planes y proyectos de restauración hidrológico- forestal 	SP	En marcha
Artículo 22	Vertido de aguas pluviales	SP	En ejecución
Artículo24	 Implantación de redes separativas (Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, SDUS) 	SP	En ejecución
Artículo 25	 Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDARs Ejecución del II Plan de Saneamiento y Depuración de la RM Otras actuaciones convenientes para reducir 	SP	En ejecución
	aportes de nutrientes		

² El día 08 del pasado mes de marzo, en Sesión Plenaria de la Asamblea Regional de Murcia, tuvo lugar el debate de toma en consideración de la proposición de Ley de Modificación del Artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0040).

La votación resultó favorable a la toma en consideración de dicha proposición de Ley, quedando la Mesa de la Cámara a acordar la apertura del plazo de propuestas de audiencias legislativas para la posterior remisión del texto a la comisión correspondiente para su tramitación.



La propuesta del Grupo Parlamentario consistía en la modificación de la redacción del artículo en el sentido de suprimir el texto "Y en todo caso durante el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la Ley", de forma que la moratoria urbanística quede exclusivamente condicionada a la aprobación definitiva del Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, exigido en el artículo 15 de la Ley de referencia.

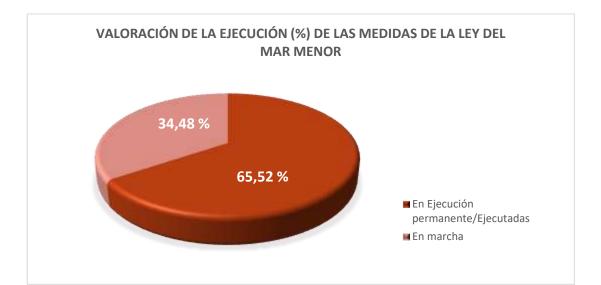


ARTICULADO	OBLIGACIÓN	PLAZO LEY	VALORACIÓN
DF4ª	> Reglamento de Vertido Tierra-Mar	D:F:4ª	En marcha
Artículo 30	 Inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA) CARM 	SP	En ejecución
Artículo 32	 Suministro de información relativa al volu- men real de agua suministrada y monitori- zada 	Antes del 31 diciembre de cada año	En ejecución
Artículo 31			En permanente ejecución
Artículo 33	Restitución de cultivos a un estado natural o	SP	En permanente ejecución
Artículo 34	a secano de los terrenos afectados		En permanente ejecución
Artículo 35			En permanente ejecución
Artículo 36	 Obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación y fajas de vegeta- ción 	3 meses desde Declaración Responsable Ver DT3ª	En ejecución
Artículo 38	 Prevención de la erosión y conservación del suelo 	02 agosto 2022	En marcha
Artículo 46	Orden de operadores agroambientales	Ver DF 6ª	Ejecutado
Artículo 48	Aplicación obligatoria Programa Específico para la Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario & Programa de Actuación Específico	SP	En marcha
Artículo 49	 Creación de un Distintivo para Agricultura Sostenible del Mar Menor 	SP	En marcha
DA 10ª	 Reglamento para regular las entidades Cola- boradoras de la Administración Agraria 	DA 10ª	Ejecutado
Artículo 55	 Restricción de nuevas explotaciones porcinas o sus ampliaciones. 	SP	En ejecución
Artículo 56	 Obligaciones de impermeabilización de los sistemas de almacenamiento de deyecciones en granjas 	SP	En ejecución
Artículo 58	 Registro Electrónico de Movimiento de De- yecciones Ganaderas 	Ver DA 5ª	Ejecutado
Artículo 59	Protección ambiental y actividad pesquera	SP	En ejecución
Artículo 60	 Elaboración de un Reglamento de Pesca Pro- fesional en el Mar Menor 	Ver DF 8ª	En marcha
Artículo 61	 Embarcaciones Pesqueras Profesionales Presentación programa adaptación medioambiental 	SP	En marcha
		02 febrero de 2022	
Artículo 62	 Estudio de Afecciones negativas a la Dinámica Litoral 	Realización Estudio 02/08/2021 Ejecución actuaciones 02/08/2025	En marcha
Artículo 63	 Obligaciones exigibles a los concesionarios portuarios en relación con el control de verti- dos 	SP	En marcha
Artículo 67	Instalación de rampas de acceso de embarca- ciones y señalización	SP	Actualmente paralizado por el MITECO
Artículo 68	Implantación del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Natura- leza en la Red Natura 2000	SP	Adhesión denegada por el MITECO

ARTICULADO	OBLIGACIÓN	PLAZO LEY	VALORACIÓN
Artículo 69	 Aprobación de un Plan de Promoción Turís- tica del Mar Menor 	SP	En ejecución
Artículo 70	 Manual de Buenas Prácticas Ambientales para la Empresas Turísticas 	SP	Ejecutada
Artículo 71	 Programa formativo para los agentes turísticos 	SP	Ejecutada
Artículo 73	 Promoción y divulgación de los valores am- bientales, culturales e inclusivos a través del deporte 	SP	En ejecución
Artículo 74	 Protección del patrimonio cultural del Mar Menor. 	SP	En ejecución
Artículo 75	Estudio para la selección, priorización y ejecución de acciones dirigidas a la recuperación de instalaciones de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería metálica	2 febrero 2021	Ejecutado
DA 7ª	 Clausura y restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas 	SP	En marcha
Artículo 80.2	> Función de Control	SP	En permanente ejecución
Artículo 81			En permanente ejecución
Artículo 82	Infracciones, Responsables, Sanciones y Pro-	SP	En permanente ejecución
Artículo 83	cedimiento	3.	En permanente ejecución
Artículo 84	Artículo 84		En permanente ejecución
Art. 86	 Registro de Expedientes Sancionadores en materia de Protección Integral del Mar Me- nor 	2 noviembre 2020	En permanente ejecución

La Administración Regional ha ejecutado y /o lleva a cabo la (permanente) ejecución del 65,52% de las obligaciones normativas, de las obligaciones restantes, están en marcha el 34,48%, esto es, cada una de ellas se encuentra en alguna de las distintas fases del procedimiento que le es de aplicación en función de su naturaleza de forma previa a ser ejecutadas.









10. PRESUPUESTO INICIAL EN ACTUACIONES PARA EL MAR MENOR 2023.

El Gobierno regional ha destinado 271 millones de euros a la protección del Mar Menor y su entorno socioeconómico desde el 2020 al 2023, de los cuales este último año se destinan inicialmente 111.687.519,33 millones de € a recuperar y proteger la laguna y su entorno.

Señalar aquí que, si bien el Anexo de Actuaciones en el Mar Menor publicado en la web de la CARM³ el total del importe 2023 de las actuaciones para el Mar Menor asciende a unos 108 millones, se han identificado los siguientes proyectos de gasto:

GLORIETA DEL CARMOLÍ	1.200.000,00 €
OBRAS DE SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO	1.420.597,00 €
GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD AMBIENTAL	100.000,00 €
GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDAD AIRE. SAN JAVIER	1.000.000,00 €
PROYECTO PILOTO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MINEROS	18.000,00 €

Suponen un total de **3.738.597** € a actuaciones que contribuyen tanto al ecositema como al sociosistema del Mar Menor, y que no estaban contemplados en el Anexo específico para el Mar Menor, de forma que se ha considera oportuno adicionarlos a esos casi 108 millones citados en la web, de ahí que la nueva cantidad ascienda a más de **111,7 M**€.

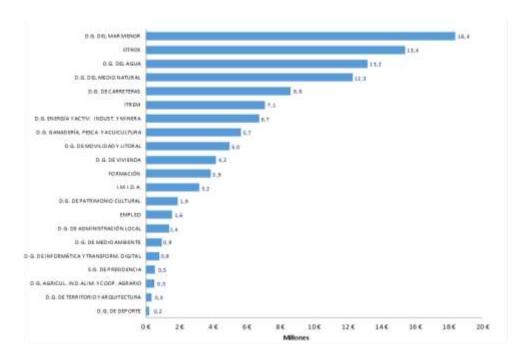
De estos más de 111 millones de euros, casi 60 millones serán dedicados a proyectos de desnitrificacion, oxigenación, conservación de la biodiversidad, para el cuidado de la flora y la fauna, el mantenimiento ecológico del ecosistema o el plan de protección de la nacra, entre otros.

En la ejecución de esos importes para 2023 están implicados más de 20 departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En la gráfica siguiente se muestra cómo se reparte el presupuesto inicial total entre los diferentes departamentos implicados:



³ https://www.carm.es/chac/presupuestos2023/web/analisis.html





A continuación se muestra una relación de las 93 actuaciones para las que se han presupuestado esos 111,7 M € iniciales:

	ANEXO DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR. LEY DE PRESUPUESTOS 2023 93 ACTUACIONES				
	Prev. Inicial DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PRESUPUESTO INICIAL				
1.	ACTUACIONES EN LABORES MINERAS ABANDONADAS	5.244.815,00€			
2.	ACTUACIONES EN MATERIA DE FAUNA PROTEGIDA	1.715.729,00€			
3.	ACTUACIONES PRIORITARIAS EN RED NATURA 2000. GASTOS DE INVERSIÓN.	3.467.421,00 €			
4.	MEJORA PREDICCIÓN Y CONTROL AGUAS LITORALES-FEDER	846.100,00€			
5.	A LA UMU SEG. Y MONITORIZ. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR	450.000,00€			
6.	DESNITRIF.MED. BIORREACT. Y FILTROS VERDES CUENCA VERTIENTE MAR MENOR	4.150.000,00€			
7.	RECUPERACIÓN ENCAÑIZADAS MAR MENOR	100.000,00€			
8.	ADECUACIÓN GRAN VIA-EDUSI LA MANGA 365	1.200.000,00€			
9.	PARQUE SOSTENIBLE DEL DEPORTE-EDUSI LA MANGA 365	800.000,00€			
10.	TANQUE DE TORMENTAS EN PLAYA HONDA	5.121.141,00 €			
11.	ESTUDIOS DUSI MAR MENOR	50.000,00€			
12.	EDUSI LA MANGA.ACTUACIONES USO PUBLICO SALINAS SALINAS DE SAN PEDRO	384.895,00 €			
13.	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA D.G. DEL MAR MENOR	30.000,00€			
14.	BALSAS DE CAPTACIÓN DE ESCORRENTÍAS PARA EVITAR VERTIDOS	7.033.980,00€			
15.	AL AYTO CARTAGENA - ESTRATEGIA EDUSI	50.000,00€			
16.	CONSTRUCCION DE PLAZAS AL MAR. LA MANGA DEL MAR MENOR. T.M. CARTAGENA-EDUSI	500.000,00€			
17.	PLATAFORMA SMARTCITY. EDUSI LA MANGA ABIERTA	800.000,00€			
18.	ESTUD. PRELIM. ELAB.ESTRATEGIAS URBANAS INCREM. RESILENCIA CIUDADES AL CAMBIO	5.000,00€			





ANEXO DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR. LEY DE PRESUPUESTOS 2023 93 ACTUACIONES

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Prev. Inicial PRESUPUESTO INICIAL
19.	A LA UPCT PARA ESTUDIO HIDRODINAMICA DEL MAR MENOR.GASTOS CORRIENTES	300.000,00€
	FEDER 14-20 IMIDA-D-25 IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA AGRICULTURA Y LA GESTIÓN DEL AGUA	13.647,00€
21.	FEDER 14-20 IMIDA-D-30 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DEMOSTRACIÓN PARA MINIMIZAR LA	28.476,00€
	CONSTRUCC.APARCAM.DISUASORIO EN CALLE COMERC.CASINO.T.M.S.JAVIER.EDUSI LA MANGA 365	200.000,00 €
	CAMPAÑA DE CONTROL GEOTÉCNICO DE SUBSIDENCIA DE TERRENOS EN POLIGONO INDUSTRIAL LO TACON (LA UNION)	15.000,00€
24.	PROGRAMA DE CONTROL DE REDES DE PLUVIALES, DE SANEAMIENTO Y E.D.A.R. EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR	14.000,00€
25.	REMODELACIÓN PLAZA BOHEMIA-EDUSI LA MANGA 365	300.000,00 €
26.	REV.INFRAEST.REP. INST.MANT.REDES MEDUSAS Z.BAÑO Y BALIZAS MAR MENOR	484.988,00€
27.	PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL MAR MENOR	99.383,00 €
28.	ESTRATEGIA PAISAJE MAR MENOR	30.000,00€
29.	OBSERVATORIO DEL MAR MENOR Y ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO	651.670,00€
30.	ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EDUSI LA MANGA 365	144.850,00€
31.	MEJORA DE LA INTERMODALIDAD BAHIA AUTOBUSES EDUSI LA MANGA 365	350.000,00€
32.	ACTUCIONES MEJORA MAR MENOR	200.000,00€
33.	A LA UMU-BANCO ESPECIES MAR MENOR	150.000,00€
34.	A LA UMU - SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS	100.000,00€
35.	ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PINNA NOBILIS. MAR MENOR	20.000,00 €
36.	A EMPRESAS DE TTE. APORTACIONES EQUIL. ECON. SP AREA MET.CART.M. MENOR	1.477.124,00 €
37.	PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN AMBIENTAL ECOSISTEMA MAR MENOR	192.416,00€
38.	REPARACIONES INFRAESTRUCTURAS CIFEAS ENTORNO MAR MENOR	200.000,00€
39.	ACTUAC.DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET.Y LIMPIEZA DE AREAS MARITIM.DEL MAR MENOR	6.000.000,00€
40.	ESTUDIOS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PRASAM A LA ESTRATEGIA DEL MAR MENOR (SSEMM)	60.000,00€
41.	AL ITREM - EDUSI LA MANGA. CONGRESO DINAMIZACIÓN TURÍSTICA	40.000,00 €
42.	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, FLORA Y FAUNA DE FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTUAS ECO- LÓGICAS	902.896,00 €
43.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS	3.500.000,00€
44.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR	2.300.000,00 €
45.	DESNITRIFICACIÓN, REDUCCIÓN DE OTROS CONTAMINANTES Y OXIGENACIÓN	2.000.000,00€
46.	DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	1.673.760,00 €
47.	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	315.225,00 €
48.	DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO OBSERVATORIO DEL MAR MENOR	497.247,00€
49.	RETIRADA DE ALGAS	4.000.000,00 €
50.	PUNTO DESCARGA SUR MAR MENOR	150.000,00€
51.	GUÍA CRITERIOS ZSP	100.000,00€
52.	PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE USOS EN PLAYAS	50.000,00€
53.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS	315.000,00€
54.	EDUSI LA MANGA. ORGANIZACIÓN DE JUEGOS DEL AGUA	200.000,00€
55.	SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL MAR MENOR	828.241,00€
56.	BANCO ESPECIES SINGULARES DEL MAR MENOR	150.000,00€





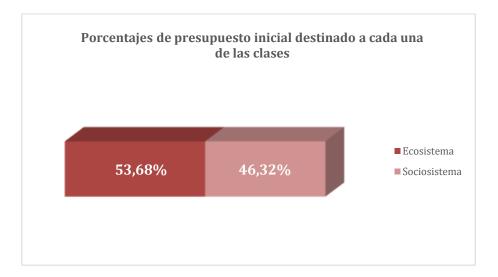
ANEXO DE ACTUACIONES EN EL MAR MENOR. LEY DE PRESUPUESTOS 2023

93 ACTUACIONES

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Prev. Inicial PRESUPUESTO INICIAL
57.	INVES, SEG Y MONITORIZ. DE PINNA NOBILIS, ICTIOFAUNA Y ESPECIES SING. MAR MENOR	400.000,00€
58.	ANÁLISIS Y ENSAYOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MAR MENOR	150.000,00€
59.	A LA UPCT - PLAN DE EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	300.000,00€
60.	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN HUMEDALES Y SALINAS DEL MAR MENOR	1.132.000,00€
61.	SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LA NACRA EN EL MAR MENOR	389.896,00€
62.	FONDEADEROS EN EL MAR MENOR	787.336,00 €
63.	REGENERACIÓN SISTEMAS MARINOS OVA	1.400.000,00€
64.	PLAN DE MEDIOS NACIONAL	375.000,00 €
65.	PLAN DE MEDIOS REGIONAL	65.000,00€
66.	ESPONSORIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	100.000,00€
67.	MERCADOTECNIA	250.000,00€
68.	SAN JAVIER CIUDAD DEL AIRE	500.000,00€
69.	FONDOS NEXT GENERATION AYTOS ALCÁZARES Y SAN JAVIER (PENDIENTE CONFERENCIA SECTORIAL TURISMO)	6.300.000,00€
70.	AL AYTO. LOS ALCÁZARES AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO	1.375.238,00 €
71.	A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	160.000,00€
72.	A LA FUND. ARS. CIVILIS CONV. PRES.COOP.CANDID."CARTAGENA PATRIMONIO MUNCIAL"UNE	12.000,00€
73.	AL AYTO. CARTAGENA GASTOS MANTENIMIENTO BIC.	269.333,00 €
74.	ACTUACIÓN DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	1.450.000,00€
75.	SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA EN CARTAGENA	2.750.264,00 €
76.	SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA EN LOS ALCÁZARES	730.511,00 €
77.	SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA EN SAN PEDRO DEL PINATAR Y SAN JAVIER	300.666,00 €
78.	SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA EN SAN JAVIER	397.824,00 €
79.	PLAN DE CONSERVACION. REPARACIÓN DE FIRME CARRETERA DE LO TÁRRAGA-LO ROMERO (SAN PEDRO)	1.079.473,00€
80.	OBRAS MENORES DE CONSERVACION SECTOR CARTAGENA	227.259,00 €
81.	PLAN SILENCIO. PANTALLAS ACÚSTICAS LOS BELONES (CARTAGENA)	1.200.000,00 €
82.	CONS Y EXPL.CTRAS.RM-1,RM-12,RM-19 Y OTRAS	4.306.002,00 €
83.	ADAPT. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRA INUNDACIONES RED REGIONAL CTRAS-NEXT GENERATION	600.000,00 €
84.	COMPRA 17 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y 25 PUNTOS RECARGA	15.400.000,00€
85.	MANTENIMIENTO ESENCIAL DE PUERTOS	72.783,00 €
86.	CONSERVACIÓN DE LOS PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	83.333,00 €
87.	ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA INCENTIVAR EL EMPLEO LOCAL EN LA ZONA DEL MAR MENOR	1.550.000,00€
88.	ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y DE CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ZONA DEL MAR MENOR	3.850.000,00 €
89.	GLORIETA DEL CARMOLÍ	1.200.000,00 €
90.	OBRAS DE SEGURIDAD MINERA EN LA INSTALACIÓN EL LIRIO	1.420.597,00 €
91.	GASTOS FUNCIONAMIENTO UNIDAD AMBIENTAL	100.000,00€
92.	GESTIÓN SOSTENIBLE AGUAS PLUVIALES CIUDAD AIRE. SAN JAVIER	1.000.000,00€
93.	PROYECTO PILOTO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MINEROS	18.000,00€



Como se ha indicado con anterioridad, este presupuesto inicial total incluye cantidades destinadas a la protección y recuperación de la laguna costera y su cuenca vertiente, lo que se podría denominar ecosistema y también cantidades destinadas a la mejora de la socioeconomía de la población ribereña, lo que se podría llamar sociosistema. Esta distinción entre sistema ecológico y sistema socioeconómico es artificiosa, y únicamente se utiliza a efectos de dar cuenta del destino de las cantidades presupuestadas inicialmente agrupadas en esas dos categorías, al objeto de facilitar la comprensión de la información de este apartado. En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes del presupuesto inicial total correspondiente a cada clase:



Por último, tras haber consultado la web de la Intervención General de la CARM, concretamente el análisis de la **EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTO. C.A.R.M.** - **EJERCICIO: 2023 MES: 01 A 03**. (**7.824 registros**) se muestra en la siguiente gráfica la evolución de la ejecución del presupuesto en el ejercicio 2023, desde el mes 01 al mes 03, que arroja un resultado del 1,69% (Pagado/Previsión definitiva). Se muestran cantidades totales, no se distingue ni proyectos de gasto ni las direcciones generales responsables de los mismos.



2023 1,21€ Pagado 2,12€ Obligado 18,99€ Dispuesto 37,39 € Autorizado + Retenido 71,63 € Prev. Definitiva 111,71 € Prev. Inicial 0,00€ 120,00 € Millones 20,00€ 40,00€ 60,00€ 80,00€ 100,00€

EL DIRECTOR GENERAL DEL MAR MENOR

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Victor Roberto Serrano Conesa

